

## 1 IDENTIFICACION

- NOMBRE : INSTITUCION EDUCATIVA: ALMIRANTE PADILLA
- DIRECCION: Kra. 15 No 12-78 Barrio Libertador AVE LOS ESTUDIANTES
- Teléfono: 7272570- 7274383
  
- REPRESENTANTE LEGAL: MARIANO ARTURO ESTRADA GUERRA
  
- CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION:
  - Naturaleza: Oficial
  - CARÁCTER: MIXTO
  
  - Calendario: A
  
  - JORNADAS: MAÑANA, TARDE, NOCHE
  
  - NIVELES: EDUCACION PREESCOLAR BASICA, MEDIA ACADEMICA Y MEDIA TECNICA
  
  - Ciclos: III-VI Adultos



## 2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### 2.1. LA BANDERA



El Color blanco como simbolo de paz representa además el cielo guajiro como escenario natural de vida donde viven y conviven generaciones de hombres y mujeres que incansablemente luchan por conservar su cultural

El color azul, representa la inmensidad del mar que se une al horizonte con nuestro cielo como símbolo de esa mágica belleza que rodea a la península de la Guajira,

### 2.2. EL ESCUDO



El Esfuerzo y Trabajo representado en una región llena de tradiciones y costumbres ancestrales de vida e identidad.

El esfuerzo como uno de los valores que representa la tenacidad y la fortaleza del hombre y la mujer guajira, y el Trabajo como símbolo de una raza aguerrida y comprometida con sacar adelante un proyecto de vida. Ambos escenarios legados del Almirante Padilla

## 2.3. EL HIMNO

### INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA HIMNO

#### CORO

Padillista cual nombres es nuestro orgullo y blasón  
raza de  
España nos dio audacia y honor.

I

Y es en dicha o quebranto, cual nuestro corazón pues  
su ritmo  
fue la herencia del indio nos quedó.

Esas extensas orillas de nuestra hermosa heredad  
fortaleza con  
que ampara nuestra augusta libertad.

#### CORO

Padillista cual nombres es nuestro orgullo y blasón  
raza de  
España nos dio audacia y honor.

II

El sagrado templo que arde al fuego del ideal y es  
donde su  
pueblo ensaya la naciente libertad.

Nuestro colegio es la cumbre más audaz farallón nido  
de  
águila que sale cara a cara a ver el sol.

#### CORO

Padillista cual nombres es nuestro orgullo y  
blasón raza de  
España nos dio audacia y honor.

Letra: Miguel Ángel Zalazar  
Música: Miguel Ángel Zalazar



## 2.4. EL LEMA PADILLISTA

### **PADILLISTA “Directo a la Superación”.**

En el ámbito de formación Padillista, la superación además de ser un valor se considera como una dimensión que motiva al hombre y la mujer padillista a perfeccionarse en todos los aspectos de la vida, (en lo humano, espiritual, profesional, cultural, social, político y económico), venciendo los obstáculos y haciendo esfuerzos para lograr ser una persona integral.

Involucra formarse en conocimientos, habilidades y actitudes, desde el deseo mismo del mejoramiento continuo. Está por consiguiente en la misma raíz del ser humano, el tratar de vencer los límites que impidan lograr algún objetivo dentro del proyecto de vida. Es asumir una actitud de compromiso consigo mismo, con la familia, con los docentes, con la institución educativa y la sociedad.

Superarse es luchar por mantenerse competentes, es crecer con valores tales como la Identidad, Trabajo, Verdad, Honradez, Sinceridad, Autenticidad, Valentía, Confianza, Fidelidad y la Responsabilidad como elementos integradores de la misión y visión padillista.

(Farides Pitre Redondo)



### 3. RESEÑA HISTORICA

El guajiro Armando L. Fuentes, siendo Gobernador del Departamento del Magdalena, creó el Liceo Nacional Almirante Padilla, con sede en Riohacha, mediante Decreto No. 99 de febrero de 1943.

A finales del mes de marzo del mismo año, el plantel abrió las puertas a su primera sede ubicada en la calle 5ª. No. 7 - 08 para recibir 43 alumnos, quienes junto al primer rector Heriberto Castañeda, José Jimeno Vega, Vicerector, José Eduardo Deluque, profesor de curso de primer año y Víctor Annichiarico, profesor de 2º. Año, iniciaron la historia del primer centro educativo de la Guajira.

Los estudiantes que integraron el primer año fueron los siguientes : Abrahan Abuchaibe, José Abuchaibe, Euclides Bermúdez, Tomás Barliza, Emilio Bruges, Anibal Brito, Manuel Castro, Carlos Cotes, Denzil Escolar, Euniades Fajardo, Hernando Gómez, Manuel Gómez, Gonzálo Pinedo, Wilson Pimienta, Lamberto Pérez, Angel Quintana, Eugenio Ricciulli, Rafael Rivadeneira, Oscar Romero y Orlando Romero.

El segundo año lo conformaron: Eduardo Abuchaibe, Hernando Barliza, Ricardo Celedón, Moises Cúrvolo, Antonio Frías, Nefer Fuminaya, Alfonso Gómez, Juan Herrera, Enrique Henríquez, Miguel López, Marcos Pérez, Víctor Pinedo, Luis Quintero, Enrique Romero y Roque Hernández Valverde.

Tres meses después de la creación del Liceo Nacional Almirante Padilla, el plantel fue elevado a la categoría departamental, mediante Ordenanza No. 062 de junio 14 de 1943 emanada de la Honorable Asamblea Departamental.

#### PRIMERA VISITA

El Liceo Padilla, comenzó labores con los dos primeros cursos de bachillerato y en 1946, recibió la primera visita de los Inspectores, Luis A. Sarmiento, Francisco Varela Martínez, José Cabanillas, Ramón Franco y Vicente Cruz. Concluida la visita, el Ministerio de Educación Nacional, conceptuó que el colegio cumplía con las disposiciones vigentes y expidió la Resolución 1678 del 20 de Septiembre de 1943, con la cual se aprobó los cuatro primeros años de

bachillerato del mencionado colegio que en ese entonces contaba con la dirección del destacado educador riohachero, Don Helión Pinedo Ríos (q.e.p.d.)

### NACIONALIZACIÓN

El recordado pedagogo Don Helión Pinedo Ríos, fue la persona que más tiempo permaneció al frente de la rectoría del Liceo Nacional Almirante Padilla, fue precisamente quien gestiona la nacionalización del plantel, aprovechando que el fundador del colegio Armando L. Fuentes, se desempeñaba como Secretario de Educación Nacional. En esta labor don Helión, obtuvo la cooperación de importantes personajes políticos y padres de familia de Riohacha.

El Liceo fue nacionalizado por la Ley 20 del 23 de noviembre de 1947 expedida por el Congreso de la República.

### SEDES DEL COLEGIO

La primera sede del Liceo Padilla fue en la calle 5ª. No. 7 -08 de allí se trasladó a la carrera 5ª. con calle 1ª., en el mismo lugar donde hoy se encuentra el edificio San Rafael. Luego paso al local donde funcionó el Depósito Americano en el antiguo mercado y finalmente se instala en el edificio de su propiedad ubicado en la Avenida de los Estudiantes.

En 1960 el colegio abrió el curso 5º. de bachillerato y al año siguiente el 6º., los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 5974 del 21 de noviembre de 1961. Esta resolución permitió al Liceo Nacional Almirante Padilla, conceder el título de Bachiller a Heriberto Arerrondo López, Hector Bermúdez Cuan, Wilson Contreras, Franklin Gómez Desuque, José Hernandez, Nicolás Martínez, Nelson Mejía Romero, Luis Orcasitas, Getulio Pérez Vanleenden, Raúl Robles, Carlos Vargas y Carlos Serrano.

Estas personas pasaron a la historia como integrantes de la primera promoción de bachilleres del Liceo Nacional Almirante Padilla.



## SECCION COMERCIAL

El conocido parlamentario guajiro Alfredo Deluque Panafle, dispuso de la partida para la creación de la sección femenina del Liceo Nacional Almirante Padilla, creada por Decreto No. 2476 de 1960 y adicional No. 1676 como un Instituto Técnico Comercial anexo al plantel.

Esta sección comenzó labores en 1961 en la primera sede ubicada en la calle 1<sup>ra</sup> frente al Parque Federmán. Inicialmente funcionó esta sección en un local diferente al Liceo Padilla, debido a los perjuicios de la época. El obispo de entonces no veía con buenos ojos que los niños estuvieran en el mismo lugar de las niñas.

Esta situación se superó después de tres años y desde 1964, viene utilizando la misma sede del Liceo Padilla en las horas de la tarde.

Rosalía Arregocés, fue la primera directora de esta sección, que también tuvo al frente a doña Sara Deluque, María Teresa Lacouture, Sonia Mangones de Mejía, Nohora Forero de Barros y últimamente Beatriz Santana de Curiel.

## PRIMERA PROMOCION

Las alumnas : Mavis Ariza Pinto, Zoila Escudero Fuentes, Digna Giovanetti Gómez, Rafaela Gómez Ariza, Nurys Guerra Guerra, Asunción Martínez Coronado, Floriselda Miranda Bermúdez, Miladys Pérez Rios, Elsa Robles Morales, Senia Romero Ariza, Miriam Redondo Moreu y Denis Sierra Barros, recibieron el título de Experta en Comercio, como integrantes de la primera promoción en 1964.

## JORNADA NOCTURNA

Esta jornada viene funcionando desde el año 1966 y en ella estudian aquellas personas que estudian en el día.

Los primero estudiantes que se graduaron en esta jornada fueron: Rosa Bermúdez García, Emma Brugés Guerra, Edilma Frías Acosta, Daisy Galván Murgas, Ana Gnecco Rodríguez, Ursula Frías Hernández, Adelma Jinete Palmezano y Elsa Robles Morales.

De 1966 a 1975, los bachilleres de esta jornada tenían que aprobar 7 años, actualmente se cursan 6 años.

El Liceo Padilla a través de su historia ha contado con los servicios pedagógicos de destacados intelectuales y hombres de letras como José Annichiarico León, Luis Alejandro López, Alfredo Araujo Noguera, Luis Deluque Chassaingne, Jesús Quintero, Ramón Sánchez, Manuel Sierra Pimienta, Julio Quintero, Víctor Annichiarico Cardozo y otros.

### RECTORES DEL LICEO NACIONAL ALMIRANTE PADILLA

Heriberto Castañeda	1943	
Benjamin Yanson	1944	
Francisco Echavarria	1944	
Pedro Sarmiento Pérez	1945	1946
Helión Pinedo Ríos	1946	1955
Rafael Celedón	1955	1956
Manuel Ochoa	1956	1958
Helión Pinedo Ríos	1958	1961
Enrique Agudelo	1962	
Ángel María Salazar	1963	
Manuel Sierra Pimienta	1964	
Ostilio Diazgranados Fadul	1964	
Simón Almanza	1965	1966
Pablo Bermúdez	1966	1967
Lizandro Vargas Zapata	1967	1968
Orlando Romero Guerra	1969	1970
Hernán García Robles	1971	1972



Héctor Zúñiga Pinzón	1972	1972
Sixto Ujueta Palma	1973	
Lisandro Vargas Zapata	1974	
Ezequiel Bilbao Douglas (e)	1975	
Álvaro Sprockel Mendoza	1976	
Arles Ramírez Zapata	1977	1978
Edwin Lubo Vanegas	1978	1979
Rafael Jiménez Ditta	1980	1982
Santander Medina Pérez	1982	
Cesar Camilo Vargas Salas	1983	1984
Beatriz Santana de Curiel	1985	1986
Edgar Rey Sinning (e)	1986	
Álvaro Sprockel Mendoza	1987	1991
Domingo Granados Choperena	1991	1993
Efraín De Luque Semprum	1994	2005
Mariano Estrada Guerra	2006 fecha	- hasta la



El 13 de septiembre fue trasladado de la rectoría del Instituto Agrícola de Mingueo, a la misma del Liceo Nacional Almirante Padilla, por necesidad del servicio al Licenciado Efraín Deluque Semprum, según Resolución No. 1444 del 10 de diciembre de 1994, emanada de la Alcaldía Mayor de Riohacha.

El 18 de diciembre la señora Alcaldesa Carmen Garzón Freyle, entregó 25 escritorios y 25 sillas para la sala de profesores, donación adquirida mediante convenio con Ecopetrol.

#### 1994

El 11 de enero se reparó la tubería de las baterías sanitarias.

El 17 de enero por intermedio de la Alcaldía, se adjudicaron tres contratos para reparar y adecuar lo siguiente: 3 baterías sanitarias, impermeabilización y adecuación de la Sala de Profesores y la construcción de 15 estantes de 16 cubículos donde los profesores pudieran guardar sus herramientas de trabajo.

Del 25 al 29 de enero se llevó a cabo la multiplicación del Seminario Taller sobre Educación Sexual, por parte del Licenciado Cayo Mario Sánchez a los docentes del plantel.

Del 7 al 9 de febrero a través de la Secretaría de Educación Departamental, se realizó el Seminario Taller de Relaciones Humanas, para los docentes del Liceo.

El 14 de febrero se presentaron los profesores: Hilda Choles Almazo, Veretnice Pimienta Varela y otros, como profesores remitidos, al igual que los profesores nombrados por concursos: Farides Pitre, María Mónica Romero, Lelis Aguirre, etc.

#### 1995

Del 23 al 26 de enero se dictó el Seminario Taller Elaboración y Diseño del Proyecto Educativo Institucional, por el doctor José Antonio Durán, a todos los docentes y directivos docentes del plantel.

Los residentes, a solicitud del rector accedieron trasladarse a la segunda planta, para rehabilitar las piezas en salones de clases, recuperándose cuatro espacios.



El 2 de junio, se inauguró la sala de informática, con 45 computadores y un servidor para la red novel.

En el mes de abril se llevaron a cabo las elecciones para Personero Estudiantil, recayendo en el alumno Cesar Morales de la Jornada Nocturna, de igual manera se eligieron a los representantes de los profesores ante el Consejo Directivo, saliendo favorecidos: Federico Acuña Blanco y Euclides Celedón Brugés.

El señor Delegado del Fer, Dr. Álvaro Daza Cuello, donó al Liceo, 400 sillas tipo auditorio, 20 abanicos, 400 sillas Rimax para el Aula Múltiple, 10 aires acondicionados, 2 mesas de Ping-Pong.

Con la aceptación de la comunidad educativa, se realizó en las instalaciones del plantel un bazar con los Hermanos Zuleta, con el objeto de levantar las tapias del patio interno, dicha actividad arrojó una ganancia de \$ 3.500.000.00.

Con el recaudado en el bazar se levantaron las paredillas del patio interior del plantel, se canceló un portón y se abrió otro.

El estudiante Gerald Fuenmayor, obtuvo un promedio en las pruebas de estado de 337, fue seleccionado para presentar examen en la Universidad Nacional de Colombia, logrando ser admitido en el Programa de Ingeniería de Sistemas.

### 1996

En enero se instaló el gabinete odontológico adquirido mediante convenio con Ecopetrol – Liceo Padilla.

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, donó para los salones de clases 40 abanicos Patón.

En enero se llevo la capacitación del personal docente a través de dos seminarios taller, sobre Evaluación Cualitativa y Elaboración de Proyectos Pedagógicos.

A los 45 computadores o terminales existentes en la Sala de Informática se le aumentaron las megas de memoria para completar las 5.



En el mes de febrero se comenzó a ejecutar los proyectos cofinanciados con el departamento, Ley 63/93, cuyo objetivo son: los laboratorios, biblioteca y los buses.

En mayo se llevaron a cabo las elecciones para elegir al Personero Estudiantil y los representantes de los docentes, al Consejo Directivo, recayendo en las estudiantes Yaneth Castañeda y por los docentes, Norberto Cardona y Ramón Bertel Palencia.

El 17 de mayo, el grado 11º. B de la Jornada Matinal, realizó un baile con el grupo de Iván Villazón, cuya finalidad fue el Kiosco que se construyó y fue entregado el 17 de julio.

A partir de marzo se inicio la articulación con el SENA en la jornada vespertina, consistente en afianzar los conocimientos técnicos y específicos de 45 estudiantes previamente seleccionados en la modalidad comercial con énfasis en Mecanógrafa Recepcionista.

Los profesores Samuel Zambrano, Pedro León Tejeda, Hilda Choles, Andrés Jiménez y Ramón Bertel Palencia, pasaron renuncia del cargo de profesores de tiempo completo de la Institución para ser nombrados como docentes en la Universidad de la Guajira. En sus reemplazos fueron nombrados: Patricia Camargo, Wilson Mendoza Argote, Pablo Rodríguez, además comisionaron a la administradora de empresas, Ursula Frías, y a la Ingeniera Ennis Danies, por los profesores Zambrano y Pedro León.

El joven Robinson Altamar Polo, estudiante de la jornada vespertina, fue el estudiante que obtuvo el mayor promedio en las Pruebas de Estado, con un puntaje de 320, siguiéndole Nick Joan Ramírez Bolívar, con 311, Alejandro Manuel Salas de la Vega, con 309, José Luis Moscote Medina, con 303, Elaines Mabel Mendoza Puche, con 302, Álvaro Rafael López Rodríguez, con 300.

A finales del mes de octubre se comenzó a desarrollar los proyectos cofinanciados FIS – Municipio de Riohacha, concernientes a la construcción de aulas de clases, adecuación zona recreativa. Dotación de Aula Múltiple (equipo de sonido, sillas auditorio), computadores (sistematización de la administración).



A causa de su quebranto de salud, el profesor Luis Antonio Pinto Mendoza, tuvo que retirarse de la Coordinación de Convivencia (e) de la jornada matinal, funciones que ejerció durante años, en su reemplazo fue designado mediante resolución interna el profesor Luis Ávila.

### 1997

Del 20 al 22 de enero se realizó el Seminario Taller sobre Estrategias Pedagógicas a los docentes de la Institución, por un representante del Instituto Alberto Merani de Bogotá.

Los días 4,5 y 6 de febrero, la Secretaría de Educación Departamental, realizó un Seminario sobre Evaluación Cualitativa, a cargo del Licenciado Wilson Martínez y fue extensivo a delegaciones de los colegios Helión Pinedo Ríos y Libio Reginaldo Fischioni.

El 31 de enero, la Alcaldía entregó dos salones de clases, obra ejecutada a través de proyectos cofinanciados FIS – Municipio.

En el mes de febrero, el Municipio de Riohacha entregó a la Arquitecta Eira Gómez, el anticipo para la construcción de una cancha polifuncional, hasta el momento no ha sido terminada.

En el mes de febrero el Departamento de la Guajira, entregó dos computadores.

En el mes de junio el departamento hizo entrega del bus.

En el mes de octubre se construyó el encerramiento externo del plantel, al igual se pavimentó el frente del aula múltiple.

El 6 de diciembre, la biblioteca fue inaugurada por el señor Presidente la República, Dr. Ernesto Samper Pizano.

### 1998

En marzo 31 se llevaron a cabo las elecciones para conformar el gobierno escolar siendo elegidos para el Consejo Directivo, los profesores Freddy Rodríguez y Pablo Emilio Rodríguez, en representación de los docentes, Ruth Marina Durán Carrillo y Daniris Pacheco, en representación de la Asociación de

Padres de Familias, Buenaventura Mejía, Estudiante; Briner Bacca, egresado. Como personeros fueron elegidos: Juan Carlos Almanza, Jornada Matinal, Marlina Moscote Freyle, Jornada Vespertina y Emerson Bermúdez, Jornada Nocturna.

En el mes de julio se instaló la Sala de Informática y Bilingüismo, sala esta donada por el Ministerio de Educación Nacional, para el aprendizaje del Idioma Extranjero (Inglés); en este mismo mes les dio capacitación a los docentes: Neyman Mejía Quintana, Farides Pitre, Alba Arismendy, Aixa Hernández y Humberto Romero.

En el mes de septiembre, el departamento invirtió \$ 100.000.000.00 para la dotación de la Biblioteca, representado en equipos para la Sala de Consulta, diez (10) computadores para la sala de Internet, los estantes, las luminarias, etc.

El primero de octubre se llevó a cabo el II Encuentro de la Ciencia y la Creatividad, donde participaron todos los planteles de educación básica y media vocacional en esta ciudad, sobresaliendo los trabajos realizados y presentados por los estudiantes del Liceo.

En el mes de Octubre se conmemoraron los 55 años de fundado el Liceo Padilla, para dicha fecha se realizaron actividades culturales y deportivas, el 2 en horas de la mañana el señor Obispo de la Diócesis, presidió la celebración eucarística donde varios estudiantes hicieron la primera comunión, en las horas de la tarde se cerró con un desfile con las tres jornadas donde participaron las bandas de paz de los colegios: Roque de Alba (Villanueva), Nuestra Señora del Carmen (Hato Nuevo), Agustín Codazzi (Codazzi), Batallón Cartagena (Riohacha), Colegio Loperena (Valledupar) y la del Liceo.

El 14 de diciembre el gobierno escolar se trasladó al Centro Recreacional Mazziruma, donde la jornada matinal y vespertina presentó ante los miembros propuestas pedagógicas a implementar a partir de 1999. La primera el énfasis en Ciencias y la segunda en la semestralización de la media, iniciando con el grado 10º. El profesor Villafañe, socializó el resultado de la investigación, elaborada en la jornada nocturna.

## 1999

El 20 de enero se reintegraron los docentes iniciándose los procesos de planeación y continuó con la Evaluación Institucional.

En este año no se organizó el gobierno escolar por apatía de los docentes y discentes en conformar el Consejo Directivo, Consejo de Estudiantes y Personeros.

Solicitado al Consejo Electoral la urgencia en la conformación del Consejo Directivo, autorizando la continuidad de los consejeros anteriores, los profesores: Fredys Rodríguez.

En febrero la empresa Carbones de Colombia "Carbocol" donó a la Institución varios elementos para el gimnasio y 40 pupitres.

En marzo la empresa anterior inicio la construcción del salón de dibujo artístico, concluyéndolo a finales de marzo.

La Texas donó dos fuentes de agua potable para el consumo humano.

La institución dotó de 45 mesas y 45 sillas la sala de mecanografía de los grados 6os. de la jornada vespertina.

La jornada matinal inicio la propuesta pedagógica "Hagamos Ciencia a partir de la Interacción del Colectivo", luego la mañana tendrá el énfasis en Ciencias.

El Departamento de la Guajira, dotó la sala de lectura de la Biblioteca con mesas y sillas, la sala de internet con sus respectivos computadores.

La jornada nocturna implementó el Decreto 3011 de 1997, ofreciendo estudios por ciclos, proclamando la primera promoción el 25 de julio.

Los egresados de 1979, donaron a la Institución DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.00) como aporte para la restauración de las fuentes de agua potable.

El promedio más alto en las pruebas ICFES fue obtenido por la estudiante Julia Romero con 328 puntos, le siguieron Mario Vásquez con 325 y Yeison Placaos con 310, Carlos Quintero, 307 y Hansi Ángel 301.



Por segunda vez se realizó la Feria de las Ciencias, participando toda la comunidad estudiantil, además con otros centros educativos.

El Liceo Participó en la semana cultural del Gimnasio Cerromar, donde obtuvieron los primeros lugares tanto académicos como deportivos.

Se organizó el Club Deportivo, conformándose la Junta Directiva, así:

Robinson Redondo, Presidente, Freddy Rodríguez, Tesorero, Segismundo Bermúdez, Secretario, Vocales: Luis Melo y Jaime Tamayo, Fiscal, Jorge González.

## 2000

En enero se iniciaron los procesos con el reintegro de los docentes el día 24 de enero, donde se hizo la distribución académica y los procesos programáticos.

Febrero, se realizó para los docentes el Seminario Taller "Evaluación por Competencias" dirigido por un miembro de la Asociación Colombiana para el avance de la ciencia.

El 14 de marzo, en asamblea general de padres de familia, se conformó la nueva Junta Directiva de la Asociación; de igual manera se designaron los representantes de los padres de familia se designaron los representantes de los padres ante el Consejo Directivo, por la Junta Directiva a la señora Nidia Aguilar y por la Asamblea se reeligió al señor Jesús Romero.

El 7 de abril se llevo a cabo el día de la Democracia Padillista, para conformar el gobierno escolar, quedando conformado así: Consejo Directivo, los docentes Jairo Macías Orozco y Luis Pinto Mendoza; para la Personería de la Jornada Matinal, la estudiante Arlet Romero; por la jornada vespertina: Irina Moscote Ortíz.

El 26 de mayo en convenio con la Universidad Metropolitana, se realizó la primera Feria de Universidades en el Centro de Convenciones Anas Mais, donde participaron 15 universidades.





El 22 de junio falleció el Coordinador de Convivencia de la jornada vespertina, Licenciado Luis Alonso Pino Pino (q.e.p.d.) quién prestó sus servicios a la Institución durante 16 años.

En el mes de agosto se dio en funcionamiento la fuente de agua potable para la comunidad estudiantil con 12 salidas.

El 11 de septiembre la Texas Petroleum Company, aprobó la construcción del aula de artística (manualidades) con un costo de 25.000.000.00.

El 29 de septiembre falleció la secretaria de la jornada nocturna, Herlinda Josefa Mendoza Sabans, quién prestó sus servicios a este plantel, durante 27 años.

Los estudiantes de la jornada nocturna Jhon Bolaños, logró la Medalla de Bronce en Boxeo durante los juegos nacionales, Ismael Torres, fue campeón Nacional en Taekwondo Cinturón Amarillo.

El grupo de danzas, ocupó el tercer lugar en el Concurso Regional de Danzas en el Festival del Carbón en Barrancas.

## 2001

Enero: Con el ingreso de los docentes, personal Administrativo y servicios generales, se inició el proceso académico y matrícula del año 2001 al mismo tiempo se reanudó el proceso de matrícula.

El 6 de abril se llevo a cabo la democracia padilla, con el propósito de conformar el gobierno escolar. Para el Consejo Directivo se eligieron por los docentes al Licenciado Cesar Gutiérrez, fue reelegido Luis Segundo Pinto Mendoza, por los padres de familia se designaron: Isis Pinto Guerra y Mauricio Pérez, por los estudiantes a Hernán Duran y de los egresados el señor Nelson Rodela Barriosnuevo.

En el mes de mayo se derrumbo el muro de encerramiento en la Institución, la Alcaldía Mayor de Riohacha construyó 50 metros de muro, presentado un proyecto a la gobernación, el cual fue aprobado y reconstruido totalmente el muro de encerramiento.



En junio, fueron desvinculados de la Institución por tener doble vinculación los docentes: Roberto Coba, Martha Fragoso, Everlides Barrios, José Manuel Villafañe.

En el mes de julio la compañía de Seguros Mafre, canceló el siniestro del Kiosco por la suma de \$ 3.900.000.00, de inmediato se inicio su reconstrucción y cual será entregado en febrero de 2002.

En octubre la Secretaría de Educación Departamental, hizo retiro forzoso a la Secretaria Académica Miriam Moreu Redondo, Brunilda Ramírez, Auxiliar de Servicios Generales y Agustín Melo, docente.

En este mismo mes se le comisiona a la Universidad de la Guajira a la docente Farides Pitre Redondo, por ser electa decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El mejor Bachiller del año fue el estudiante Rafael Cantillo, del grado 11°. B de la jornada matinal. En el acto de graduación el señor Gobernador de la Guajira, Dr. Hernando Deluque Freyle, anuncia que el departamento asume el 50% de los costos académicos para el año lectivo de 2002.

## 2002

En enero la gobernación de la Guajira pinto los espacios de la Institución.

En febrero se iniciaron las actividades académicas con 28 grupos en la jornada matinal, 23 en la jornada vespertina y 20 en la jornada nocturna, con un total de 2.930 estudiantes distribuidos así: jornada matinal 1.080, jornada vespertina 913 y la jornada nocturna 942.

En el mes de febrero fue aprobado por ley 21 del Ministerio de Educación Nacional el proyecto para la construcción de una cancha poli funcional, con gradas y techos de aluminio por un valor de \$ 100.095.402.00.

En marzo la Alcaldía Municipal, inicia la adecuación de las baterías sanitarias, seis en total.

En este mismo mes la gobernación de la Guajira, pavimentó el acceso a la Institución por la calle 13 a partir del 29 de abril se inició la entrada por la calle.



En abril la Asociación de Padres de Familia, hizo entrega de un kiosco en el patio de recreación de la Institución.

El 05 de noviembre se creó por Decreto 248 la Institución Educativa Almirante Padilla, conformada por las escuelas: Fidelia María Navas, Las Américas y República de Bolivia.

El 30 de octubre del Liceo Nacional Almirante Padilla, en el programa Onda, con el Grupo Yosú en Convenio Comfamiliar de la Guajira, con el proyecto de investigación "Las plantas insecticidas de la Guajira", bajo la dirección y asesoría del Licenciado Gonzalo Solano.

En el mismo mes también se participó en el proyecto Ondas de la Salud en convenio con Colciencias- Comfamiliar de la Guajira, con un grupo de docentes y estudiantes en el proyecto.

El 30 de noviembre la Institución promovió 520 bachilleres académicos y comerciales.

Mediante Decreto 248 del 26 de diciembre de 2002, se crearon las Instituciones educativas, quedando conformada la Institución Educativa Almirante Padilla por: El Liceo Nacional Padilla, la Escuela María Doraliza López de Mejía, la Escuela Las Américas y por la Escuela República de Bolivia.

### 2003

El 13 de enero se reintegraron los docentes a iniciar labores.

El 23 del mismo mes se distribuyó la carga académica a los docentes aplicando el artículo 5 del decreto 1850 de 2002, quedando trece docentes sin carga académica, son ellos: Norberto Cardona Saavedra, Nerys Bertys, María del Carmen García, Julio Peñaranda Radillo, Manuel Moscote Flórez, Efraín Plata Guerra, Hader Hamburger Mendoza, Cayo Mario Sánchez Miranda, Daniel Bustamante, Rosalba Núñez, Alejandro Meneses, Aixa Hernández Algarín.

El 7 de marzo se instalaron los reflectores de la zona de recreación de la Institución, al igual que la zona de acceso de los estudiantes; estos donados por la gobernación de la Guajira.



El 31 de mayo paso renuncia para disfrutar de su pensión como pagadora, la señora Miladys Pérez de Bilbao, después de 25 años de labores en la Institución; el señor Fidalgo de Jesús Arcia Flórez , quien se desempeñaba como Chofer fue desvinculado del servicio por retiro forzoso.

El 1º. de junio se le asignó funciones a la señora Adelaida Aragón de Bonivento, como pagadora de la Institución, al señor Luis Alfredo Pimenta como Auditor Interno y a la señora Judith Aguilar de Brito, como Almacenista.

Durante el mes de agosto, la señora Alcaldesa, Idairis Yolima Carrillo Pérez, favoreció a la Institución con un curso intensivo de Pre-Icfes.

Del 14 al 22 de octubre el Grupo Yosú conformado por los estudiantes: Juan Cotes, Luis Fernando Donado, María Eva Mena, Natan Rebolledo, Víctor Cúrvulo, Yinela Zabaleta, Solange Suárez Rojas, Sandra Ramírez, Kennis Gómez, bajo la coordinación del Licenciado, Gonzalo Solano Goenaga, participaron en la VII Exposición de Colciencias en la ciudad de Bogotá, con el trabajo de investigación "Las plantas insecticidas de la Guajira".

El 4 de noviembre la Alcaldía Mayor de Riohacha, representada por Idairis Yolima Carrillo Pérez, en convenio con Promigas S.A., instaló en la Institución el software Scholl Control.

#### 2004.

El personal docente se reincorporó el día 13 de enero. Ese mismo día se llevo a cabo la capacitación sobre el plan de estudio.

Del 19 al 22 se realizaron los procesos de refuerzo.

El 26 se dio inicio a los procesos curriculares.

El 22 de abril se llevó a cabo el día democrático padillista, siendo electo Oscar Sánchez como Personero Estudiantil, y el licenciado Euclides Celedón y Alejandro Sierra como representantes de los docentes ante el Consejo Directivo.

La Alcaldía Mayor en el mes de junio comenzó una serie de trabajos en las sedes de la Institución de las baterías sanitarias en la sede No. 2 – Fidelia M aria Navas, Sede 3 – Las Américas y Sede 4- República de Bolivia.

En el mes de octubre se colocó en los pasillos de la sede No. 2 tabloneros, a la sede No. 3 tabletas a los salones de clases y en la sede No. 4, se adecuó la coordinación y la batería sanitaria de los profesores.

El 16 y 17 de junio en jornada pedagógica se inició la reconstrucción de nuestro propio currículo, finalizándose el 19 de octubre en la reestructuración de los fundamentos teológicos.

En el mes de noviembre la Gobernación de la Guajira contrató la batería sanitaria para los estudiantes de la sede 4.

### 2005

En mayo el Icfes, otorgó la distinción Andrés Bello a la estudiante Marilyn Gutiérrez de la Hoz

Los días 13,14 y 15 de junio, se llevó a cabo una capacitación con los docentes con el objeto de definir nuestro modelo pedagógico. Al finalizar por votación la mayoría de los docentes se inclinaron por el enfoque pedagógico "La enseñanza por la comprensión".

Los días 12, 13 y 14 de julio los docentes se le capacitó en la formulación de preguntas por competencias.

El 31 de agosto después de 33 y 39 años de servicios en la sede 2 – Fidelia María Navas, pasaron renuncia de su cargo las docentes Belisa Daza Villar y Rebeca del Prado.

El 3 de agosto el docente Gonzalo Rafael Solano Goenaga fue informado que su propuesta pedagógica "Hagamos ciencia desde el diálogo de la cultura" había sido seleccionada.

El 16 de agosto la Institución fue visitada por la directora general del premio Compartir, donde constataron el desarrollo y resultados de la propuesta "Hagamos Ciencia desde el diálogo de la Cultura"

El 7 de septiembre nuevamente fuimos visitados por la jefe de publicidad del premio Compartir por lo que la propuesta "Hagamos ciencia desde el diálogo de la cultura", fue nominada entre 27 propuestas seleccionadas.



El 27 se llevó a cabo la ceremonia de premiación del premio "Compartir al Maestro". El profesor Gonzalo estuvo entre los 9 finalistas.

Del 12 al 22 de septiembre los grupos de investigación "Yosu" y "Conviviré" asistieron a la feria de la ciencia "Expociencia" en la ciudad de Bogotá.

### 2006

En todas las sedes se instalaron 5 equipos con Internet banda ancha satelital.

El 24 de octubre de 2006 se firmó el Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional entre la Universidad de la Guajira y la Institución Educativa Almirante Padilla.

Fue aprobado el proyecto de restauración de la sede 3 – Las Américas y la construcción de la alberca.

### 2007

Se implemento la celaduría en la jornada nocturna en las sedes, 2, 3 y 4.

Para la sede 2- Fidelia María Navas, fue contratado el proyecto del techo de la cancha polifuncional y aprobado el proyecto por Ley 21 para la construcción de un 3 aulas en el segundo piso.

Se adquirieron ayudas educativas (video beam, computador portátil y una cámara de video

Instalación de ventiladores en las aulas de las cuatro sedes.

Se instalaron aires acondicionados en las coordinaciones de las sedes, 2,3 y 4.

Se instaló la planta de purificación de agua y adecuación de la sala de profesores en la sede 2- Fidelia María Navas.

El 30 de Octubre de 2007, la gobernación de la Guajira, firmó el Convenio No. 220 de 2007 con la Corporación Nacional para el Desarrollo Humano, cuyo objeto es: Coordinar, dirigir, organizar, preparar, ejecutar y en general desarrollar las actividades que permitan el normal y total desarrollo del proyecto de implementación de ciclos propedéuticos de la educación y titulación en los



programas técnicos a los estudiantes de la Institución Educativa Almirante Padilla en el Municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira.

El 12 de diciembre de 2007 se firmó el convenio de Cooperación Institucional entre el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira - Infotep y la Institución Educativa Almirante Padilla.

Se consolida el proyecto curricular de la educación Media Técnica por iniciativa y trabajo comprometido de la docente Farides Margarita Pitre Redondo.

### 2008

Adecuación y reparación general de la planta física de la sede 1- Principal.

En noviembre de 2008 la secretaría de educación departamental de otorga el carácter de media técnica a la institución donde esta podrá brindar un programa de formación diversificado en diferentes especialidades: Turismo: Bachiller Técnico en Administración Hotelera y Turística, Secretariado: Bachiller Técnico en Secretariado Ejecutivo Sistematizado. Sistemas. Bachiller Técnico en Sistemas e Informática, Comercio Exterior: Bachiller Técnico en Comercio Internacional.

La propuesta fue diseñada y sustentada por la Magíster FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO, quién con el acompañamiento del doctor EZEQUIEL BILBAO DOUGLAS, por parte de la secretaría de Educación y el Apoyo Incondicional del señor rector MARIANO ESTRADA GUERRA, conjuntamente con la el aporte de ideas de un grupo de docentes llevaron a feliz termino este proyecto curricular, por lo cual se emitió resolución de aprobación No 393 del 5 de noviembre del mismo año.



## 4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 4.1. MISION

Formar bachilleres académicos y técnicos, integrales, fundamentados en el desarrollo humanístico del pensamiento padillista, la construcción del conocimiento; el reconocimiento, apropiación y defensa de la interculturalidad a partir del desarrollo de competencias para la vida, el emprendimiento, la productividad y la competitividad en armonía con la naturaleza, desde la generación de alianzas estratégicas de articulación e integración encaminadas hacia la formación científica, tecnológica y profesional.

### 4.2. VISION

- En el 2015, ser líder en calidad y excelencia educativa para incidir en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo alternativo para el departamento de la guajira, la región Caribe y el país.





### 4.3. METAS INSTITUCIONALES

- Posicionar a la Institución educativa Almirante Padilla como el ente educativo que lidere los procesos formativos de acuerdo a las expectativas y retos de la sociedad guajira.
- Garantizar que la institución educativa Almirante Padilla ofrezca un proceso formativo integral a sus estudiantes a través de la implementación de planes, programas y proyectos pedagógicos de calidad que beneficien el desarrollo de la competencias básicas, científicas ciudadanas, laborales, y empresariales, la preservación del medio ambiente, la convivencia pacifica, orientados a la construcción del proyecto de vida del educando.
- Fortalecer e impulsar la gestión administrativa y financiera hacia niveles de calidad, eficiencia y eficacia para apoyar los procesos académicos y consecución de recursos financieros, logísticos, físicos educativos y de talento humano necesarios para el mantenimiento, cualificación y proyección de la prestación del servicio educativo de la institución.
- Consolidar el carácter intercultural, de participación social y comunitaria empoderando procesos democráticos de formación ciudadana que permitan crear identidad y sentido de pertenencia institucional.



## 4.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

### 4.4.1. Principios Que Orientan La Acción De La Comunidad Educativa De La Institución

Los principios y valores que orientan la labor de la institución educativa Almirante Padilla son:

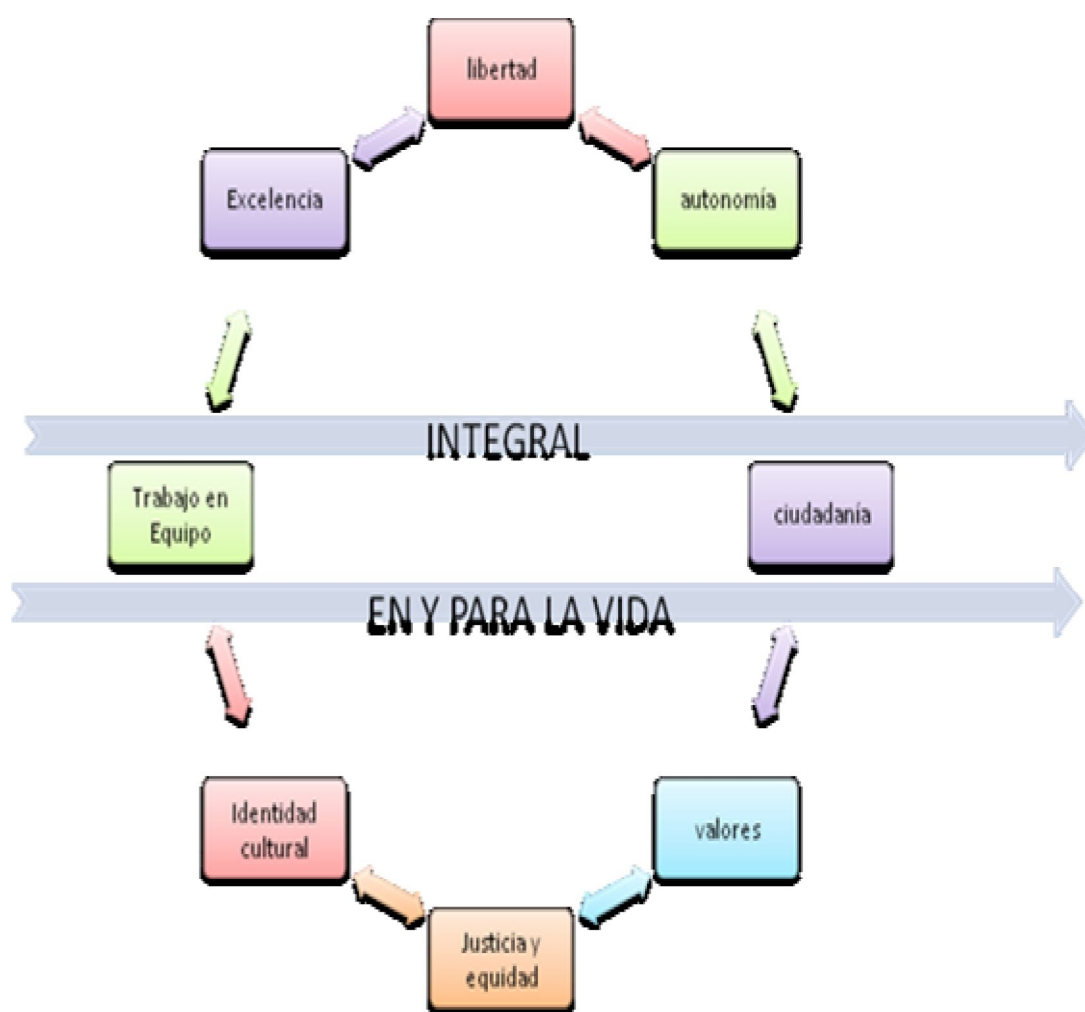
- Educar para la Formación Integral: Adoptando el concepto de educación definido en la ley General de educación, “como un servicio público, que consiste materialmente en un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y de sus deberes. Por ello formar integralmente a la comunidad Padillista se considera la esencia de toda acción e intención educativa, mediante la articulación de potencialidades, cualidades, actitudes y aptitudes del ser humano.
- Educar para la libertad. La Libertad considerada como un principio inalienable del ser humano. Teniendo en cuenta la libertad de pensamiento y expresión respetando la autonomía dentro la participación en el gobierno escolar, en la comunidad y en la sociedad en general estableciendo así una buena relación entre el desempeño personal y la comunidad educativa, que permita una dinámica social de respeto por sí mismo y por los demás. Disposición natural del hombre a hacer lo que él decida para su propio bienestar, el de los demás y el de la sociedad en general, materializando su condición de sujeto moral. Invocando este principio, se favorece el desarrollo de la libertad de cada persona de acuerdo al rol que desempeña, con la facultad de elegir su propia línea de conducta de la que es responsable, acorde con los principios y valores éticos institucionales.
- Educar para la Autonomía: El ejercicio responsable de la libertad implica el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, autoformación y autorregulación, con la intención de ir construyendo currículos pertinentes acordes con la realidad sociocultural que ofrece el entorno guajiro.
- Educar para la ciudadanía: Orientada desde la democracia participativa, como el ejercicio responsable a las exigencias pluralistas de Colombia, en el contexto diverso del departamento de

la Guajira, mediante el desarrollo de procesos para propiciar la participación ciudadana, en el ejercicio de deberes y derechos que permitan la armonía, la equidad, la justicia y la sana convivencia.

- Educar en valores mediante currículos integradores que estimulen el desempeño, la afectividad, las actitudes positivas como la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la equidad, la convivencia pacífica y el respeto por la vida y el medio ambiente, valorando todas las dimensiones del ser humano.
- Educar con justicia y equidad: Respeto a la vida, a las diferencias, a los derechos humanos, a la paz, a la naturaleza, a la autoridad y a los símbolos patrios e institucionales. La equidad en sentido de justicia se manifiesta en la capacidad de compartir con cada uno lo que se merece por sus méritos o condiciones y lo que necesita para desarrollarse plenamente y convivir en armonía y paz.
- Educar para el respeto y valoración de la Identidad Cultural: El reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural del Departamento de la Guajira, la Región Caribe y el País, generando procesos de interculturalidad, acceso y disfrute de las diversas manifestaciones culturales desde el fortalecimiento y desarrollo de los propios talentos.
- Educar para la comunicación y el trabajo en equipo: Se concibe como un proceso de mediación cultural, indispensable para lograr la coordinación de esfuerzos a partir del reconocimiento de liderazgos y roles sobre la base de reglas de juego claras y concertadas, a fin de alcanzar propósitos y metas para la institución. El proceso comunicativo está cimentado en los más altos valores padillistas, mediadores vitales en los diferentes conflictos que se presentan cotidianamente.
- Educar para vida productiva y el emprendimiento. Desde la oferta y demanda productiva del departamento y el municipio generar talento humano integral y alternativas de solución a los problemas sociales, económicos, políticos y culturales a través del desarrollo de la innovación, la creatividad y la investigación científica – tecnológica.
- Educar para la Excelencia. Es la demostración del máximo nivel de desarrollo humano integral, proceso vivenciado tanto por el estudiante en su grado de escolaridad, desde las distintas dimensiones, como por los demás miembros de la Comunidad Padillista. Es la meta propuesta en el Proyecto Educativo Institucional

y se logra a través de la formación de todos los actores inmersos en la tarea educativa.

- Educar para la vida. Mediante la convivencia y dinámica intercultural como fundamento institucional que fortalezcan valores, conocimientos, habilidades, actitudes orientadas a la solución creativa y solidaria de situaciones que se presentan en la vida diaria, personal, laboral y social.



## 4.5. FILOSOFIA

### 4.5.1. Concepción de hombre y mujer Padillista:

La concepción pedagógica padillista se fundamenta en procesos interculturales desde tres grandes dimensiones:

- **SER GUAJIRO.** Diversidad cultural, autenticidad, alegría, jovialidad, franqueza, creatividad, laboriosidad, sentido de pertenencia, nobleza, familiaridad, amoroso, amistad, jocoso, solidaridad, gallardía, religiosidad, espontaneidad, tenacidad.
- **SABER GUAJIRO.** Cosmovisión diversa de saberes populares, ancestrales y étnicos, integrados tanto a su formación científica, técnica y tecnológica como a su desempeño productivo y laboral.
- **PRAXIS GUAJIRA.** (Reflexión - acción del hombre y mujer guajiros). Autonomía, arraigo con la naturaleza, la oralidad (el valor de la palabra). Concepción glocal para una producción y disfrute de lo estético, científico, técnico y tecnológico desde el reconocimiento de la diversidad cultural para una convivencia intercultural.



#### 4.6. VALORES EN LA CONCEPCION DE HOMBRE Y MUJER PADILLISTA.

La comunidad padillista cumple con los siguientes valores que son fundamentales en el proceso de humanización del nuevo ciudadano guajiro

- **INTEGRIDAD**

La Institución Educativa Almirante Padilla mantiene el propósito de formar a un hombre y mujer preparados éticamente con la capacidad de asumir responsabilidades sociales; es capaz de recibir las influencias de las diversas manifestaciones de la cultura universal sin dejar de reconocer y valorar su propia identidad cultural; formado desde la estética propiciando el desarrollo de su sensibilidad hacia las manifestaciones teóricas, artísticas y vitales.

- **RESPONSABILIDAD:**

Obligación moral de velar, defender y cumplir con sus deberes y derechos constitucionales e institucionales, dar lo mejor de sí mismo como ciudadano guajiro, con sentido de pertenencia cultural, reconociendo y aceptando las consecuencias de sus actos y las de los demás en una actitud libre y autónoma.

- **HONESTIDAD:**

Valor que mueve a los miembros de la comunidad padillista a actuar con rectitud.

- **RESPECTO:**

Es el valor fundamental para la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa. Respetar es estimar y considerar los derechos propios y de los demás.

- **SOLIDARIDAD:**

Formar la sociedad de hombres y mujeres padillistas del mañana con intereses, sentimientos y aspiraciones direccionados hacia la búsqueda ineludible de alternativas viables para el desarrollo y el bienestar de la guajira, buscando siempre mejores condiciones de vida para los ciudadanos. En ese sentido el valor de la solidaridad apunta a la cooperación y ayuda mutua ante las necesidades, dificultades y contratiempos que se presentan en la cotidianidad del ser humano.

- **COMPROMISO:**

Todo miembro de la comunidad padillista debe demostrar un fuerte deseo de permanecer en la institución, demostrando alto nivel de convicción y aceptación de los valores y metas organizacionales. Se expresa en la voluntad de poner todas las fuerzas y el pensamiento al servicio de la comunidad educativa.



- **CONVIVENCIA:**

Es la construcción de espacios socio afectivo e interactivo donde a través de la comunicación se logran acuerdos y se resuelven conflictos.

- **TRANSPARENCIA:**

Es el compromiso ético de todos los miembros de la comunidad educativa.

- **EFICIENCIA:**

Capacidad de disponer de todos los medios adecuados para prestar su servicio educativo de calidad y para resolver los asuntos con conocimiento, prontitud y certeza.

- **IDENTIDAD**

Estrechar los vínculos y las referencias culturales con el tiempo actual y con el espacio local.

- **SENTIDO DE PERTENENCIA**

Se refiere al compromiso de pertenecer a esta institución lo cual exige esfuerzo, vocación y disciplina, para alcanzar el éxito a nivel personal y social.

- **TOLERANCIA**

La visión padillista de la Tolerancia es asumida como una actitud de consideración hacia la diferencia. Disposición en admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta de la propia. Aceptar puntos de vista diferentes y legítimos, ceder en un conflicto de intereses justos.

- **JUSTICIA Y EQUIDAD**

La justicia esta enmarcada en dar a cada quien lo que le corresponde, se constituye en el respeto espontáneo de la dignidad humana. En la formación padillista se busca el respeto a la vida, a la individualidad, a los derechos humanos, a la paz, a la naturaleza, a la autoridad y a los simbolos patrios.

- **LIBERTAD**

La Libertad en el hombre y la mujer padillista es un principio inalienable del ser. Aquí se conjugan la tolerancia, responsabilidad, capacidad crítica, autonomía, participación activa, libre, opinión, amor y convivencia, la **CONSTANCIA**, la **TEMPLANZA**, la **DEMOCRACIA**, la **INDEPENDENCIA** el **ESFUERZO**, **TRABAJO**, y la **SUPERACION PERSONAL**



#### 4.7. PERFILES DEL ESTUDIANTE PADILLISTA

- Perfil Democrático Ciudadano
  - SER Padillista, formado para la participación democrática y la toma de decisiones que afecten a la institución, municipio, departamento y nación en lo político, administrativo, social y cultural.
- Perfil Cultural
  - SER Padillista que se preocupa por estudiar, comprender y conocer la diversidad étnica y cultural de la sociedad guajira y nacional para propiciar la identificación con su entorno y el respeto a los valores de la cultura.
  - SER Padillista que fomenta el desarrollo de las diferentes aptitudes y manifestaciones artísticas para la formación sana, responsable y gratificante de la persona del educando.
- Perfil Social
  - SER Padillista que fomenta procesos de cooperación solidaridad e interacción en la comunidad educativa con proyección a la comunidad.
  - SER Padillista propiciador de cambios en los conocimientos actitudes y comportamiento individual y colectivo, desde una nueva disensión de la sexualidad.
  - SER Padillista Propiciador de valores sociales e individuales como la autoestima, el respeto al otro, la responsabilidad, la solidaridad.
  - SER Padillista generador ambientes de diálogo, tolerancia y respeto entre los demás estudiantes, su familia, y la comunidad educativa en general, para una mejor convivencia social para la vida.
  - SER Padillista que fomenta la promoción de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas sociales, mediante la educación, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.
  - SER Padillista con amor y respeto por la vida, con conocimiento real del mundo respetando los derechos humanos.
  - viven, respetando los derechos humanos.



- Perfil Ambiental
  - SER Padillista comprometido en propiciar una convivencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, y el uso racional de los recursos naturales.
  - SER Padillista interesado por la formación de una cultura ecológica que permita desarrollar sus conocimientos sobre el medio ambiente de su colegio, barrio, municipio y la región en general.
- Perfil Tecnológico.
  - SER Padillista íntegro, autónomo creativo, responsable, capaz de adquirir, construir y aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, competencias y valores que le permitan modificar su entorno a partir de la búsqueda de nuevas alternativas en solución de problemas cotidianos aplicando tecnología adecuada.
  - SER Padillista capaz de interactuar en forma crítica, reflexiva, racional y creativa con personas, objetos e instrumentos de trabajo de su medio familiar, escolar y social.
  - SER Padillista, motivado por explorar, explotar y usar los recursos de su entorno aplicando teoría, metodología y tecnología para el logro del desarrollo sostenible y progreso individual y social.
- Perfil Técnico
  - SER Padillista que posean un dominio teórico y práctico, capaz de responder a las necesidades y perspectivas de sectores productivos y de demanda social desde el empleo formal hasta el trabajo independiente y-o continúe en la vida académica.
  - SER Padillista con un saber técnico, habilidades, destrezas y hábitos fundamentales que le permita desempeñarse competentemente en las funciones, tareas y operaciones de una ocupación generando mayor calidad productiva empresarial y social.
- Perfil ético
  - SER Padillista con carácter, personalidad, honestidad y responsabilidad como elementos fundamentales para una convivencia social.
  - SER Padillista, que respeta la vida, la autoridad, la ley, los símbolos patrios, los derechos, la libertad de expresión, la convivencia social y los de la cultura regional y nacional.



- SER Padillista que demuestra en la comunidad educativa la capacidad de compromiso, responsabilidad y el sentido de pertenencia a la institución.
- Personas íntegras, de proyección humanista, participante, activo en su proceso de desarrollo y exigente consigo mismo.
- Perfil Intelectual e investigativo
  - SER Padillista con espíritu investigativo, Intelectualmente inquietos, proactivo, ágiles lectores y escritores, .capaces de proyectarse a la comunidad y transformar su entorno.
  - SER Padillista que quiere y adquiere conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos avanzados desarrollador de una capacidad crítica, reflexiva y analítica.



#### 4.8. PERFILES Y/O COMPETENCIAS DEL EGRESADO PADILLISTA

- Bachiller Padillista competente para adaptar y transformar los conocimientos y herramientas de pensamiento para la comprensión del mundo y la solución de problemas de la vida real.
- Bachiller Padillista con habilidades para innovar, y desarrollar el espíritu de ser emprendedor, generador de ideas fortalecedoras de su proyecto de vida.
- Bachiller Padillista con habilidades para asumir procesos de investigación
- Bachiller Padillista que asume los deberes y derechos con base en los acuerdos y normas institucionales en el marco de la construcción de su proyecto de vida.
- Bachiller Padillista capaz de gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
- Bachiller Padillista competente para asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.
- Bachiller Padillista competente para desarrollar pensamiento lógico y creativo en la solución de problemas
- Bachiller Padillista generador de procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral.
- Bachiller Padillista competente para redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.
- Bachiller Padillista con habilidades para desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.
- Bachiller Padillista competente para asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social.
- Bachiller Padillista competente para generar hábitos saludables en su estilo de vida.
- Bachiller Padillista competente para aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad de perfil en el cual ha sido formado.

- Bachiller Padillista competente para desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
- Bachiller Padillista competente desarrollar proyectos en los contextos familiar, escolar y social a partir de la gestión y el trabajo en equipo.
- Bachiller Padillista competente para desempeñar una ocupación u oficio acorde con su formación, capaz de, emprender un proyecto productivo, prestar servicios especializados con la motivación necesaria para continuar su estudios superiores.
- Bachiller Padillista con valores éticos y sociales, con actitudes positivas, voluntad e interés en su formación, encaminada a su crecimiento integral humano, cuya visión futurista, lo conduzca a una conducta de paz y convivencia, bajo normas de disciplina y autonomía, con sentido de pertenencia.
- Bachiller Padillista respetuoso y defensor de la diversidad cultural de la región guajira y el país.
- Bachiller Padillista con el perfil emprendedor con las habilidades para desarrollar ideas de negocio, para solucionar un problema.
- Bachiller Padillista con las habilidades para explorar hechos, fenómenos, formular problemas, analizar y procesar información y proponer soluciones creativas.
- Bachiller Padillista con las competencias para interactuar con los demás en un ambiente de respeto y trabajo colaborativo para una sana convivencia.
- Bachiller padillista con las habilidades para crear redes sociales en la web y participar en ellas con honestidad, utilizando las herramientas tecnológicas de trabajo colaborativo de acuerdo con las necesidades de información, el proyecto de formación, motivación e intereses.
- Bachiller Padillista competente para establecer comunicación asertiva que facilite los procesos de aprendizaje y posibilite la interacción con los demás.
- Bachiller Padillista con las habilidades para resolver problemas lógicos-matemáticos, utilizando todos los recursos a su disposición, para aplicarlos en su proyecto de vida
- Bachiller Padillista con habilidades comunicativas y lingüísticas para desenvolverse en una lengua extranjera.



#### 4.9. PERFIL DEL DOCENTE PADILLISTA

- Atiende Procesos de Formación permanentes necesarios para cualificar su práctica Pedagógica
  - Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
  - Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
  - Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
  - Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
  - Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
  - Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
  
- Facilita el desarrollo de aprendizajes significativos desde el dominio pleno del saber específico que enseña
  - Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
  - Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
  
- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque enseñanza para la comprensión, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios
  - Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
  - Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
  - Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
  - Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional
  - Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
  - Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
  - Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
  - Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
  - Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo
  - Establece criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
  - Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
  - Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
  - Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Construye nuevos ambientes de aprendizaje.
  - Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
  - Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.



- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
  - Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
  - Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
  - Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
- 
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
    - Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
    - Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
    - Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
    - Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
    - Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
    - Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
    - Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
    - Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.
  
  - Participa en los proyectos de mejora continua de la Institución y apoya la gestión institucional
    - Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los



directivos de la institución, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.

- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la institución mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.





## 5. FUNDAMENTOS DE LA ACCION EDUCATIVA PADILLISTA

### 5.1. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

La educación no es sólo un producto, ella es, y deberá serlo cada vez en mayor grado, un factor de cambio y como tal, debe generar y propiciar la preparación de su comunidad para enfrentar las exigencias y retos de la vida moderna.

Frente a lo anterior, la Institución Educativa Almirante Padilla, se propone formar hombres y mujeres que puedan anticipar y asegurar un futuro en el cual sus miembros gocen de una calidad de vida más digna de la persona humana.

Para lograr lo anterior, el estudiante padillista deberá:

- a. Apropiarse de destrezas, habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas de la región, formular alternativas de solución y participar en la toma de decisiones.
- b. Asumir la responsabilidad de participar activamente en el proceso de desarrollo integral y autónomo de su región, mostrando una conciencia crítica que le permita plantearse verdaderos problemas y verdaderas soluciones.
- c. Retomar el liderazgo que le permita generar transformaciones, de tal forma que mediante su pensar, actuar y sentir logre una integración adecuada con su sociedad, haciendo de esta un espacio democrático, humano y apto para la convivencia.
- d. Vivir críticamente la relación teoría-praxis, apropiándose de herramientas y conocimientos que le permitan satisfacer las exigencias del mercado laboral de La Guajira



## 5.2. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

Estos fundamentos permiten definir los objetivos y contenidos del currículo de la institución de tal forma que responda a los requerimientos de la sociedad y con eso dar respuesta a las exigencias del mundo globalizado. Una de las grandes preocupaciones del gobierno colombiano (Revolución Educativa) es que tipo de hombre hay que formar en los actuales momentos.

La tarea que emprende hoy día la Institución educativa Almirante Padilla es la construcción del hombre y de su sociedad, teniendo en cuenta su proyecto de vida desde el cual se rescata la concepción del hombre como ser social, cultural e histórico, promotor del desarrollo económico que de una o otra manera consolida el saber, saber ser, saber hacer y saber a emprender.

El ser humano y sus relaciones están devaluadas en nuestra sociedad, el hombre se halla perdido en un mundo que el mismo ha creado en razón a esto, la Institución educativa Almirante Padilla pretender formar hombres y mujeres, que no sean objeto, sino sujetos que posean sentimientos y pasiones, y que en ningún momento olvide sus fines, como es el de la existencia misma del hombre.

La concepción del hombre que subyace en esta propuesta educativa es la de ser cultural, histórico, social y promotor de desarrollo, que responde a las necesidades de la sociedad, concebidas como aquellas que exigen la dignidad tecnocrática y económica del conglomerado social.

- La formación integral de los estudiantes con base en el desarrollo de sus procesos: biológico, intelectual, ético, moral, socio-cultural, afectivo y de sus dimensiones corporales comunicativas, cognitivas y estéticas.
- La autoridad como un servicio social desde la perspectiva de la libertad, la justicia, la equidad y la democracia.
- Al docente como orientador y facilitador que ofrece situaciones de aprendizaje, de construcción, y reconstrucción del conocimiento, investigación, solución de situaciones problematizadoras complementado



con la interdisciplinariedad y la transversalidad en el desarrollo de las áreas del conocimiento.

- Al ser humano como ser perceptible y capaz de asumir su realidad y de transformarla.
- A nuestro entorno como el escenario que todos debemos respetar, valorar, cuidar, conservar, mejorar y transformar.
- A la Institución educativa como el espacio donde se aprende a pensar, a comprender y aplicar los procesos cognitivos, éticos, estéticos, técnicos y tecnológicos en nuestra realidad cotidiana, exigiendo EL COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES EDUCATIVOS.

### 5.3. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

- Educar para la vida
- Educar para la democracia y la paz

La educación para la democracia y la paz, es asumido en la Inealpa como un proceso que esta presente en el desarrollo de la personalidad, su carácter continuo y permanente para enseñar a aprender avivir en la no violencia y que confía en la creación de ámbitos de justicia, respeto, tolerancia y felicidad. Se busca un proceso de enseñanza de la cultura de la paz que implica una ética personal y social fundamentada en la convivencia, en la libertad y en la igualdad y en los encuentros interculturales como símbolos de la tolerancia y de respeto a la diferencia.

- Educar para el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la investigación
- Educar para la universidad y el empleo de manera no excluyente
- Educar con mayor autonomía

### 5.4. FUNDAMENTO SOCIO - ANTROPOLÓGICO

La concepción de hombre para una determinada sociedad, esta determinada desde la formación para la sociedad del conocimiento, la globalización, la apertura de mercados, la competitividad en donde "ya no se necesita ser bueno sino excelente para el desempeño ocupacional". Esto exige de un

hombre en permanente construcción como sujeto de cambio en procesos de realización hacia esferas cada vez más humanas.

En las relaciones con los demás, con los procesos productivos, con los entornos empresariales y con los desarrollos tecnológicos, el hombre puede pensar, conocer y usar racionalmente los recursos que a su disposición pone la sociedad y los que el mismo crea para la solución de problemas, siendo estos los ámbitos propios donde se genera la cultura Técnico- tecnológica.

En ese orden de ideas La institución educativa Almirante Padilla promueve acciones que consoliden la preservación de su patrimonio cultural y social, así como impulsa valores tales como: responsabilidad, justicia, solidaridad, tolerancia, respeto, honestidad, democracia, entre otros, que permitan visualizar al estudiante su quehacer social y la importancia de éste para su compromiso en el desarrollo de la región.

## 5.5. FUNDAMENTO HUMANÍSTICO

- Saber Aprender.

Se refiere al dominio de los instrumentos del saber considerados medios y finalidad de la vida humana. Como medio, es el instrumento que posibilita al ser humano comprender el mundo que le rodea, de manera suficiente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, se refiere al placer de comprender, conocer, descubrir, apreciar las bondades del conocimiento en sí y de la investigación individual. Aprender a conocer significa aprender a aprender.

- Saber Hacer

Tiene características asociadas con el aprender a conocer. Consiste en el aprender a poner en práctica los conocimientos y aprender a desempeñarse en el mercado del trabajo futuro en donde se acentuará el carácter cognitivo de las tareas. Los aprendizajes referidos al hacer deben evolucionar hacia tareas de producción más intelectuales, más cerebrales. Cada día se exige más a los seres humanos la formación en competencias específicas que combinen la calificación técnica y profesional, el comportamiento social, las aptitudes para

trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos. Todo esto es exigido no sólo en el ejercicio del trabajo sino en los desempeños sociales generales.

- Saber ser

Se refiere a la contribución que debe hacer la educación al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Gracias a la educación, todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio para decidir por sí mismo qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida. La educación debe conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación necesarios para el logro de la plenitud de sus talentos y la capacidad de ser artífices de su destino. Todos estos aprendizajes deben contribuir a la construcción de un país democrático, intercultural y a mejorar las condiciones de vida respecto del ejercicio de la ciudadanía, de la integración de las naciones, de la vida en paz y respeto de las diversidades culturales y regionales.

- Aprender a vivir juntos

Referida a los aprendizajes que sirven para evitar conflictos, para solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas, de su espiritualidad. Aprender la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de las semejanzas e interdependencias existentes entre todos los seres humanos, especialmente respecto de las realidades étnicas y regionales. Aprender a vivir en la realidad ecuatoriana pluriétnica, pluricultural y de grandes diversidades regionales.

- Aprender a emprender

Se refiere al desarrollo de capacidades para iniciar nuevos retos que contribuyan a su permanente desarrollo, para tener visiones, para imaginarse el futuro y, frente a ello, actuar en consecuencia. Esto le habilita al estudiante para actuar con visión de futuro, en relación con su proyecto de vida, con sostenimiento y desarrollo continuo, en condiciones de incertidumbre y de cambio constante.



Con el refuerzo de los valores, no sólo axiológicos, sino también sociales y culturales, se busca obtener un egresado de la institución que se caracterice por su actitud de participación, compromiso y liderazgo. Es así como la puesta en marcha de la formación cimentada en los valores descritos, permiten llevar a cabo la misión institucional, entregando profesionales técnicos que representen un puntal en la edificación de una verdadera sociedad.

## 5.6. FUNDAMENTO SICOLÓGICO

La Institución Educativa almirante Padilla busca desarrollar el potencial humano de sus estudiantes mediante su comprensión como individuos en constante crecimiento en sus dimensiones: psicoafectiva, cognitiva, física, social y espiritual lo que les permite su adaptación, participación y construcción en su entorno social.

Por lo anterior, se propende por una formación integral que enriquece el proceso de socialización y a través de ello la generación de conocimientos, habilidades, competencias, valores y principios que hará de los estudiantes, profesionales críticos, autónomos, investigadores, sensibles, con conciencia plena del valor de sí mismo, lo que en conjunto los hará idóneos para actuar como mediadores con alta capacidad de llevar procesos transparentes, solidarios en donde el espíritu de crecimiento en grupo sustituye el interés individual por el bienestar colectivo, de compromiso y pertenencia, para, de esta manera, fortalecer la democracia, la cultura para la paz, y desarrollo social del medio del que forman parte.

## 5.7. FUNDAMENTO CULTURAL Y SOCIAL

Remiten a las dimensiones social y cultural de la naturaleza humana. Esta naturaleza humana se halla en una situación socio-histórico-cultural concreta, con características singulares que exigen que la comunidad educativa las conozca y las valore para que la institución Almirante Padilla pueda adecuar su tarea educativa

La labor formativa entonces gira a favorecer y posibilitar la toma de conciencia por parte de los estudiantes, y docentes, acerca de la multiplicidad cultural de la



región guajira y del país de tal forma que persista su valoración y se refuerce la identidad como elemento integrador de la sociedad.

## 5.8. FUNDAMENTO PEDAGOGICO

La fundamentación educativa que orienta los procesos de formación del alumno en la Institución Educativa Almirante Padilla, se centra en el desarrollo de estrategias o innovaciones que le permitan aprender a aprender, desde el hecho de conocer sus potencialidades, hasta el manejo de unos conocimientos básicos necesarios para el desarrollo del pensamiento, conjuntamente con los valores y las actitudes necesarias para desenvolverse en la sociedad.

El hecho esta en promover aprendizajes significativos, lo cual significa favorecer procesos de reorganización y enriquecimiento cognitivo, sin descuidar el papel que cumplen los conocimientos previos. En ese sentido “enseñar para comprender” los fenómenos inherentes a los cambios sociales consisten en orientar procesos de enseñanza aprendizaje organizados secuencialmente en procura de consolidar las acciones pertinentes en la búsqueda de Educar para la vida; Educar para la democracia y la paz; Educar para el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la investigación; Educar para la universidad y el empleo de manera no excluyente; Educar con mayor autonomía y Educar en la diversidad.

### 5.8.1. El nuevo Currículo

El currículo de la institución es un reflejo de la organización académica por campos de formación que tiene por objeto lograr la comprensión de conocimientos, habilidades y actitudes a partir de un enfoque interdisciplinario. Así, la complejidad e interrelación de la mayor parte de los procesos y fenómenos actuales hace posible su entendimiento con el apoyo de herramientas conceptuales, metodológicas, de análisis y técnicas de integración disciplinar.

El nuevo currículo de la Institución involucra las siguientes concepciones:

- Currículo Pertinente

En este proceso se adopta lo dispuesto en el Capítulo IV, artículo 76 de la ley 115 de 1994: "Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos, y físicos para poner en prácticas las políticas y llevar a cabo el PEI".

Este conjunto de criterios con intención educativa va desde lo pedagógico hasta lo administrativo y que tienen lugar en el ámbito escolar. La intención de un currículo para la media técnica está formulada en el artículo 32 de la Ley 115: "La Educación Media Técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la Educación Superior". Significa entonces que todo el accionar educativo de la institución pondrá a los miembros de la comunidad educativa en un nivel superior de participación creando además con el sector productivo y otras instituciones, ambientes de aprendizaje pertinentes que facilite la incursión de los educandos al mundo laboral.

- El currículo Flexible

La flexibilidad curricular está considerada dentro de esta propuesta como *"posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformada con el conocimiento. Implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos; dar legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos"* tiene también como reto desbordar los límites de las disciplinas vinculándose con el estudio de la realidad, asumiendo sus complejidades y contradicciones de tal manera que se relacionen de manera integrada, indagativa y crítica.

Así, el currículo se considerará lo suficientemente flexible para que, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales y facilite una actualización permanente de contenidos



y estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa de formación técnica a ofrecer.

El currículo flexible, para el caso de Inealpa, constituye una organización académico-administrativa dúctil, cambiante, que promueve el flujo, la interacción, el autoaprendizaje, la incorporación de transformaciones y el aprovechamiento de los recursos. se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, promoviendo el desarrollo humano, la formación integral, el ejercicio investigativo, la construcción de conocimiento, la construcción socio-cultural y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.

El currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación directa y activa de éste en el diseño de su plan de estudios y en los procesos formativos o educativos que ello implica, promoviendo el desarrollo humano, la formación integral, el ejercicio investigativo, la construcción de conocimiento, la construcción socio – cultural y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.

En su forma operativa, el currículo flexible se define como una propuesta alternativa a la concepción lineal y rígida de los estudios de educación superior, que rompe con el sistema de materias y cursos seriados y obligatorios, y presenta en su lugar una amplia gama de opciones para la formación profesional del estudiante.

Entre otras ventajas que pueden destacarse de un currículo flexible, cabe citar:

- Permite a los estudiantes, profesores, administrativos, funcionarios y comunidad en general, definir plenamente los logros académicos y formativos que se esperan alcanzar, los indicadores de logro a través de los cuales se evidencie la realización de los objetivos propuestos durante el proceso formativo.

- Promueve el desarrollo de competencias humanas, ciudadanas, cognitivas, académicas, sociales, culturales, ambientales, laborales, etc., que pretende construir; también permite asumir planes, programas, procesos y proyectos adecuados según sus propios fines y tareas, pero relacionados con los fines de la educación y los estándares de calidad propuestos para ella.
- Permite la participación activa del estudiante en su formación, al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios, ya que con el apoyo de un mediador, selecciona los recursos o asignaturas según sus intereses, capacidades y orientación, no siendo una limitante el que se impartan en carreras o escuelas diferentes y siguiendo las normas establecidas por cada unidad académica.
- Propicia la formación interdisciplinaria al permitir un contacto directo con contenidos, experiencias, estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de otras unidades, enriqueciendo la formación profesional.
- Brinda al estudiante un ambiente propicio para su formación científica, profesional y humana, ya que ofrece menores condiciones de trabajo, permite individualizar y madurar las decisiones de orientación al no obligar, desde el ingreso, a optar por una carrera específica.
- Posibilita la vinculación constante con el entorno socioeconómico, pues su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo con los cambios de la realidad.
- Conjuga interés (personales, profesionales, institucionales educativos, sociales y económicos), necesidades y aptitudes. Permite a la institución encontrar su propia estrategia de trabajo, desde y para su contexto específico, es decir se crean escenarios que evidencien la forma de ser, sentir, pensar y actuar de la comunidad socio-culturales y educativas y tomar las decisiones para su desarrollo.
- Amplia y diversifica las opciones de formación profesional, facilitando al estudiante avanzar por ciclos propedéuticos acorde con su proyecto de vida, capacidades y talentos.
- Logra que los recursos financieros y humanos alcancen niveles óptimos.

La flexibilidad curricular no solo involucra a esta propuesta curricular sino que además se extiende al de articulación con la educación superior, en la medida

de la posibilidad de ofrecer espacios formativos entre las instituciones y los programas, por ello permitirá: Promover experiencias de integración de los contenidos formativos en dos dimensiones: entre disciplinas y entre funciones universitarias; Articulación entre disciplinas: impulsando estrategias centradas en modificar los patrones organizativos del conocimiento, esto es, de apertura de los límites entre campos, áreas, unidades de conocimiento que conforman el currículo, apuntando a la flexibilización de los modelos disciplinares y a la experimentación de modelos más integrados; Entre funciones: impulsando estrategias centradas en modificar las formas de articulación enseñanza-extensión-investigación en la enseñanza de grado a través de la creación de "espacios" curriculares creados a tal fin; Incrementar la opcionalidad entre los programas y las instituciones, esto es, la posibilidad de elegir el perfil de formación materias correspondientes a otras carreras, de acuerdo al interés personal del estudiante; Integrar contenidos a través de materias compartidas por dos o más programas de estudio.

El currículo padillista, además de ser flexible es integrador, elevando permanentemente el nivel académico, permitiendo la proyección del egresado al desempeño laboral y social, implementando constantemente estrategias pedagógicas que garantice el aumento de la cobertura, la retención, y la promoción como estrategia para atacar la deserción escolar y concientizando a la comunidad educativa de la institución que la calidad académica tiene una relación estrecha con la calidad y el proyecto de vida.

#### 5.8.2. Competencias

El enfoque curricular institucional integra la formación por competencias, es decir las aplicaciones a la práctica del aprendizaje teórico, tomando en cuenta una realidad social. Se entiende que el currículo está orientado al logro de las competencias del individuo, desde las competencias básicas, las competencias laborales generales y específicas, ya que estas representan respuestas o soluciones por parte del estudiante padillista a los problemas del entorno sociocultural de la guajira. Así, la razón de ser de una asignatura dentro de una especialidad de la media técnica, su ubicación dentro del mismo, las estrategias pedagógicas que se usan para lograr su aprendizaje y el perfil del docente que

la imparte, están encaminadas a las competencias del bachiller técnico que se está formando en la institución.

Dentro la formación por competencias que se proponen para formar un bachiller técnico idóneo involucran los niveles de desarrollo: cognitivo, comunicativo, socio afectivo, laborales, ciudadanas. Para cada una se establecen categorías del aprendizaje, que incluyen los conceptos y generalizaciones, las habilidades y destrezas, las actividades y valores y los llamados hábitos y prácticas.

El estudiante padillista competente posee conocimiento y sabe utilizarlo. Tener una competencia es usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.

Las competencias que el proyecto educativo contempla desarrollar en los estudiantes son de tres clases: básicas, ciudadanas y laborales:

#### 5.8.2.1 Las competencias Básicas

Las competencias básicas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo. Se desarrollan en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica. (Guía 21 Men)

Las competencias básicas asumidas en este proyecto educativo son: (Propuesta Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones curriculares año 2006)

##### Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como la de comunicarse de forma apropiada en una amplia variedad de situaciones al menos en una lengua extranjera al finalizar la educación básica.



### Descriptores de la competencia

- Dialogar, escuchar, hablar y conversar.
- Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
- Leer y escribir.
- Utilizar códigos de comunicación.
- Buscar, recopilar y procesar información
- Conocer las reglas del sistema de la lengua.
- Comunicarse en otros idiomas.
- Adaptar la comunicación al contexto.
- Generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes.
- Comprender textos literarios.
- Dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas.
- Estructurar el conocimiento.
- Formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente y adecuada al contexto.
- Practicar el intercambio comunicativo en diferentes situaciones, con ideas propias.
- Interactuar de forma adecuada lingüísticamente.
- Manejar diversas fuentes de información.
- Adoptar decisiones. Resolver conflictos. Tener en cuenta opiniones distintas a la propia.
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita.
- Eliminar estereotipos y expresiones sexistas.
- Formarse un juicio crítico y ético.
- Realizar críticas con espíritu constructivo.
- Usar el vocabulario adecuado.
- Convivir.

### Competencia matemática

Mediante esta competencia se adquiere la habilidad para la utilización de los números y sus operaciones básicas, así como de los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático en situaciones cotidianas, de modo que se seleccionen las técnicas adecuadas para calcular, resolver problemas, interpretar la información y aplicar los elementos matemáticos a la mayor variedad posible de contextos.

- Descriptores de la competencia
- Conocer los elementos matemáticos básicos
- Comprender una argumentación matemática.
- Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros).
- Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.
- Expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático.
- Expresar e interpretar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.
- Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- Identificar la validez de los razonamientos.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.
- Manejar los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- Aplicar algoritmos de cálculo o elementos de la lógica.
- Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la obtención de información o a la solución de los problemas.
- Utilizar los elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan.
- Razonar matemáticamente.

#### Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico

La adquisición de esta competencia permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, para comprender sucesos, predecir consecuencias y mejorar las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esto implica la conservación y mejora del patrimonio natural, el uso responsable de los recursos, el cuidado del medioambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva.



### Descriptores de la competencia

- Analizar los fenómenos físicos y aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar, predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal.
- Realizar observaciones directas con conciencia del marco teórico.
- Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.
- Comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicarlas en distintos contextos (académico, personal y social).
- Conservar los recursos y aprender a identificar y valorar la diversidad natural.
- Analizar los hábitos de consumo y argumentar consecuencias de un tipo de vida frente a otro en relación con dichos hábitos.
- Reconocer las fortalezas y límites de la actividad investigadora.
- Incorporar la aplicación de conceptos científicos y técnicos y de teorías científicas básicas.
- Interpretar la información recibida para predecir y tomar decisiones.
- Percibir las demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medioambiente.
- Interiorizar los elementos clave de la calidad de vida de las personas.
- Tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre la influencia de la actividad humana, con especial atención al cuidado del medio ambiente y al consumo racional y responsable.
- Planificar y manejar soluciones técnicas.

### Tratamiento de la información y competencia digital

El dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.



### Descriptores de la competencia

- Buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse.
- Dominar y aplicar en distintas situaciones y contextos lenguajes específicos básicos: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Emplear diferentes recursos expresivos además de las TIC.
- Dominar las pautas de decodificación y transferencia.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes
- tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.
- Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.
- Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
- Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas.
- Analizar la información de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el colaborativo
- Generar producciones responsables y creativas.

### Competencia cultural y artística

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

### Descriptores de la competencia

- Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales.
- Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones de pensamiento, perceptivas, comunicativas y de sensibilidad y sentido estético.
- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y la realización de experiencias artísticas compartidas.



- Conocer y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico de la comunidad y de otros pueblos.
- Aplicar habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo.
- Cultivar la propia capacidad estética y creadora.
- Participar en la vida cultural de la comunidad.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo intercultural.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

#### Competencia para aprender a aprender

Implica esta competencia el inicio en el aprendizaje y la posibilidad de continuarlo de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc.

#### Descriptores de la competencia

- Ser consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas).
- Conocer las propias potencialidades y carencias.
- Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro, etc.
- Plantearse preguntas. Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- Aceptar los errores y aprender de los demás.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- Ser perseverantes en el aprendizaje.
- Administrar el esfuerzo, autoevaluarse y autorregularse
- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.
- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

- Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.

### Autonomía e iniciativa personal

Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional... de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

### Descriptores de la competencia

- Adecuar sus proyectos a sus capacidades.
- Afirmar y defender derechos.
- Afrontar los problemas.
- Analizar posibilidades y limitaciones.
- Aprender de los errores.
- Buscar las soluciones.
- Calcular y asumir riesgos.
- Conocerse a sí mismo y autocontrolarse.
- Demorar la necesidad de satisfacción inmediata.
- Planificar proyectos personales.
- Elaborar nuevas ideas.
- Evaluar acciones y proyectos.
- Extraer conclusiones.
- Identificar y cumplir objetivos.
- Imaginar y desarrollar proyectos.
- Mantener la motivación y autoestima.
- Organizar tiempos y tareas.
- Reelaborar los planteamientos previos.
- Saber dialogar y negociar.
- Ser asertivo y tener empatía.
- Autoevaluarse.
- Ser creativo y emprendedor.
- Ser flexible en los planteamientos.
- Ser perseverante y responsable.
- Tener actitud positiva respecto al cambio.
- Tener confianza en sí mismo y espíritu de superación.

- Tomar decisiones con criterio propio.
  - Trabajar cooperativamente.
  - Valorar las ideas de las demás personas.
  - Valorar las posibilidades de mejora.
- .
- Socio Afectivas
    - Interactuar armónicamente con las distintas comunidades con las que se desarrollan proyectos técnicos y sociales.
    - Respetar los distintos componentes culturales que identifican a una comunidad según sean los objetivos que caracterizan a un determinado proyecto.
    - Liderar procesos que conlleven al desarrollo personal y del entorno.

#### 5.8.2.2. Las competencias ciudadanas

habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en la educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica:

- Asumir comportamientos adecuados según la situación y el interlocutor, respetar las normas y procedimientos,
- Ser crítico y reflexivo ante los problemas, resolver conflictos y buscar la armonía en la relación con los demás,
- Cuidar los bienes ajenos que le sean encomendados,
- Cumplir los compromisos, participar activamente y generar sentido de pertenencia con su organización.

Esta competencia proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto implica formar a las personas para la asunción y práctica de una ciudadanía democrática por medio del diálogo, del respeto y de la participación social, responsabilizándose de las decisiones adoptadas.



### Descriptores de la competencia

- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre en la construcción de un sistema de valores propio.
- Cooperar y convivir.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.
- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía
- Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.
- Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos

#### 5.8.2.3. Las competencias laborales.

Comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos. Las competencias laborales son generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior

- Contribuir al mejoramiento de la capacidad de conseguir un trabajo y de emprender iniciativas para la generación de ingreso por cuenta propia, es decir se requiere ingresar al proceso de Formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales.
- Facilitar su vinculación activa a la vida productiva;
- Acercar la institución educativa al mundo productivo.
- Mejorar la calidad de la oferta de formación de competencias laborales específicas, mediante procesos de acreditación de programas.
- Garantizar que los estudiantes se desarrollen en los campos personal, social, cultural y productivo.
- Fortalecer la pertinencia de la Educación básica y media.

Las Competencias Laborales Generales (CLG) son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un estudiante padillista debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

Con ellas, actúa asertivamente, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, maneja de forma acertada los recursos, puede solucionar problemas y aprende de las experiencias de los otros. Asimismo, adquiere las bases para crear, liderar y sostener negocios por cuenta propia.

Puede afirmarse que con el aprendizaje de estas competencias, el estudiante, al culminar su educación media, habrá desarrollado capacidades y habilidades que le permiten tener una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva, e incluso para actuar en otros ámbitos. Vistas así, las Competencias Laborales Generales se constituyen en recursos permanentes que las personas no sólo pueden utilizar en su vida laboral, sino que les permiten desempeñarse de manera adecuada en diferentes espacios y, lo que es muy importante, seguir aprendiendo

Las Competencias Laborales Específicas están orientadas a habilitar a los estudiantes para desarrollar funciones productivas propias de las especialidades de la media técnica.

Las competencias laborales asumidas en este proyecto educativo son:

PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación ética</li> <li>• Dominio personal</li> <li>• Inteligencia emocional</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>
INTELECTUALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Creatividad</li> <li>• Solución de problemas</li> <li>• Atención</li> <li>• Memoria</li> <li>• Concentración</li> </ul>
EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de oportunidades para crear empresas o unidades de negocio</li> <li>• Elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocio</li> <li>• Consecución de recursos</li> <li>• Capacidad para asumir el riesgo</li> <li>• Mercadeo y ventas</li> </ul>
INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Manejo de conflictos</li> <li>• Capacidad de adaptación</li> <li>• Proactividad</li> </ul>
ORGANIZACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la información</li> <li>• Orientación al servicio</li> <li>• Referenciación competitiva</li> <li>• Gestión y manejo de recursos</li> <li>• Responsabilidad ambiental</li> </ul>
TECNOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, transformar, innovar procedimientos</li> <li>• Usar herramientas informáticas</li> <li>• Crear, adaptar, apropiar, manejar, transferir tecnologías</li> <li>• Elaborar modelos tecnológicos</li> </ul>



PERSONALES	Se refieren a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos.
INTELECTUALES	Comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado.
EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO	Son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia. Por ejemplo, la identificación de oportunidades para crear empresas o unidades de negocio, elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocio, consecución de recursos, capacidad para asumir el riesgo y mercadeo y ventas.
INTERPERSONALES	Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros.
ORGANIZACIONALES	Se refieren a la habilidad para aprender de las experiencias de los otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa
TECNOLÓGICAS	Permiten a los jóvenes identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y artefactos, y usar herramientas informáticas al alcance. También hacen posible el manejo de tecnologías y la elaboración de modelos tecnológicos.

### 5.8.3. Trabajo Y Educación

El Trabajo resulta primordial en razón de que posibilita los medios de subsistencia, y la calidad de ésta, para el mayor número de la población; en razón de que es un factor económico del cual dependen de manera general el crecimiento y desarrollos económicos; en razón de que de él se desprenden variadas y complejas relaciones sociales concurrentes y divergentes en punto a los intereses que en ellas se traban.

Esta naturaleza básica del Trabajo, reconocida por el constituyente desde el preámbulo de la Carta Magna, en su contenido finalístico manifiesta su propósito de asegurarlo, de manera prioritaria, en la enumeración entre otros objetivos del Estado antecedido sólo del derecho a la existencia individual ("vida") y colectiva ("convivencia"). Así mismo el Derecho al Trabajo es una manifestación de la libertad del hombre y por tanto en último término tiene su fundamento en la dignidad de la persona humana. Y cuya constitucionalización es producto de grandes luchas políticas y sociales por la libertad del hombre.

La propuesta de curricular con orientación hacia el trabajo en la educación media Técnica, busca alternativas que conduzcan al mejoramiento de la calidad educativa, aumentar cobertura, brindar la oportunidad de continuar con estudios superiores a sectores menos favorecidos, evitar deserción estudiantil y ofrecer una educación que este acorde al contexto en que se desenvuelven los estudiantes, para brindar soluciones a problemáticas sociales.

La propuesta de un programa especializado permite desarrollar un nuevo perfil del estudiante, basado en el educación por competencias, diferenciando claramente los campos de acción de cada uno de ellos, así el técnico laboral debe interpretar, manejar la creatividad, tomar decisiones concretas, manejar procesos, manipulación de herramientas, habilidad, es quien garantiza resultados, teniendo en cuenta que ser técnico no se basa únicamente en el manejo de herramientas y saber un oficio, sino que existe un nivel mayor de complejidad.

El proyecto curricular tendrá una estructura curricular flexible, que permita la organización articulada, secuencial y complementaria de los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contextos de aprendizaje para el desarrollo de las habilidades y competencias esperadas; y responder, por una parte, a las necesidades cambiantes de la sociedad y, por la otra, a las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes.

La sociedad actual requiere de personas con formación en cualquiera de los niveles capaces de desempeñarse laboralmente en algún sector de la producción o de servicios como también para continuar con estudios superiores, de manera que una vez finalizado un ciclo educativo, - medio técnico- pueda salir al sector laboral para posteriormente vincularse a la Universidad, lo que



significa flexibilidad en el sistema educativo. Estas necesidades, fundamentos legales, planes de desarrollo a nivel nacional, departamental, municipal, documentos emitidos por instituciones que manejan datos estadísticos veraces en cuanto al sector productivo, educativo y situación social, y estudios realizados en las instituciones educativas de educación media, dan sentido a la escogencia de una especialidad enmarcada en el contexto de la comunidad educativa, así cotejando las propuestas de programas actuales y los impactos sociales o resultados obtenidos por las instituciones que los ofrecen.

#### 5.8.4. *Ciencia, Técnica y Tecnología*

La tecnología es el conjunto de conocimientos que han hecho posible la transformación de la naturaleza por el hombre y que son susceptibles de ser estudiados, comprendidos y mejorados por las generaciones presentes y futuras. Desde la tecnología se conciben y diseñan los instrumentos, implica la reflexión y la potencialidad de la creatividad humana. Su campo de acción abarca lo general y lo específico del saber implícito en los artefactos, procesos y sistemas. La concepción de la formación integral en la que se inscribe la educación en tecnología se fundamenta en la visión del hombre como ser dotado de múltiples dimensiones entre las cuales destacamos la intelectual, la afectiva y la activa. De allí que mediante la educación Media Técnica el joven debe lograr su desarrollo personal que le permita enfrentar la vida laboral con unas competencias básicas generales y el mundo de la educación superior con suficiencia académica.

Como técnica se identifica el saber práctico, el "saber hacer". Conjunto de actividades y procedimientos para el uso de herramientas, materiales y equipos. Habilidad que facilita la tarea en el logro de objeto técnico. Constituye uno de los componentes de la tecnología pero no debe confundirse con ella.

#### 5.8.5. *La educación media y Media técnica*

La educación media formalmente actúa en los grados diez (10) y once (11) a los(a) jóvenes en edad escolar, y en el proceso de educación de adultos a los ciclos V y VI. La especificidad de este nivel educativo, posterior a la educación básica, radica en su carácter de nivel intermedio que ofrece una formación de transición que prepara al joven para ingresar al mundo que le llevará a insertarse más adelante como adulto en la sociedad. La educación media, además de

continuar ofreciendo una formación general, debe hacer énfasis en preparar la salida de los y las jóvenes, sea hacia la continuación de estudios postsecundarios o a la inserción en el mercado laboral y, en general, el mundo del trabajo, así como al ejercicio de la ciudadanía, esto es, a la vida como adulto autónomos en sociedad.

La principal función de la Educación Media es facilitarle al individuo la identificación y selección de su identidad profesional, y de su futuro educativo y ocupacional, ésta es la etapa de exploración de sus intereses y aptitudes, y de selección de su identidad profesional, es la etapa de orientación y selección de los diversos destinos ocupacionales posibles, de hecho orienta al estudiante hacia las diversas áreas del saber, y la gran diversidad de profesiones y ocupaciones que constituyen la estructura ocupacional en la sociedad moderna. Ofrece en tal sentido la oportunidad de calificación técnica (o más bien técnico-científica) de alta calidad, como formación de carácter bivalente, que le permita al estudiante acceder tanto a la continuación de estudios superiores, como a la inserción ocupacional calificada, en áreas del saber que permitan el posterior desarrollo intelectual y profesional.

La educación media técnica, por su parte, es un espacio de formación que constituye la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y opción al mercado laboral. Prepara a su vez a los estudiantes para el desempeño desde un enfoque de competencia laboral específica, entendida como algo más que un conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas naturales o aprendidas en uno de los sectores de la producción y de los servicios, desde una formación básica inicial en especialidades que requiere el sector productivo y que corresponde a las necesidades regionales. En este proceso se recupera el estatus académico y social y representa una verdadera alternativa educativa en donde cobra sentido la educación en tecnología desde aspectos que hacen referencia al alumno y a la comunidad.

Con respecto al alumno en relación con la inserción en la vida productiva, ofrece una visión amplia del entorno empresarial y de su evolución, uniendo el pensar con el hacer en el contexto de resolución de problemas, desarrollando mecanismos de adaptación y mejora a las nuevas situaciones laborales. Igualmente facilita la aplicación y contextualización de conocimientos de otras

áreas, potencia la creatividad y el pensamiento alternativo y permite la continuación del aprendizaje.

Con respecto a la comunidad, posibilita la participación en las decisiones y en la formulación de proyectos pedagógicos y productivos donde se generen aprendizajes reales que hagan parte fundamental de la vida del trabajo.



## 6. GESTION ACADEMICA

### 6.1. DISEÑO PEDAGOGICO CURRICULAR

La Institución Educativa Almirante Padilla, ha establecido como aspecto prioritario en su plan de mejoramiento, 2007 – 2008 en lo referido a la Gestión académica, el rediseño curricular de los procesos educativo que aquí se gestan, por ello ha retomado la iniciativa de replantear las acciones pertinentes que permitan consolidar programas de formación técnica que le sean propios y a su vez permitan continuar con la cadena de formación y la formación por ciclos propedéuticos.

Este diseño curricular se asume como un enfoque integral donde el pensar el saber y el hacer desde el transformar son elementos fundamentales en la formación humana. Se concibe una educación técnica que valore el objeto técnico en tanto forma de aprehender la realidad y que a su vez educativamente y formativamente generen competencias necesarias para que el estudiante también sepa pensar y con un conocimiento de base técnica pueda afrontar las dinámicas tecnológicas del mundo de hoy en términos laborales, productivos y de relaciones coparticipes y constructivas con la sociedad.

El diseño curricular se plantea como un ambicioso e innovador proceso en el que se espera construir un sistema de formación profesional diferente, dinámico y en sintonía con el medio social, económico y cultural en el que debe actuar el alumno que egresa. La INEALPA, ha priorizado la implementación de este proyecto como una estrategia clave por el significado e impacto social que conlleva optimizar la calidad educativa que involucre la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades de la región, mejorando a su vez la calidad vida de los jóvenes guajiros y padillistas.

Con este nuevo proceso se espera:

- 1 Que se garantice el dominio de las capacidades básicas para el aprendizaje permanente y los códigos de apropiación técnica y tecnológica.
- 2 Que apoye la definición temprana del interés vocacional.
- 3 Que desarrolle en el alumno capacidades básicas para el trabajo.

- 4 Que promueva el desarrollo acumulativo de las competencias profesionales y laborales capaces de multiplicar los nichos ocupacionales de inserción y carrera.
- 5 Que desarrolle en el alumno las capacidades necesarias para la gestión autónoma de la carrera profesional.
- 6 Que promueva en los alumnos la iniciativa y capacidad emprendedora.
- 7 Que goce de reconocimiento por parte del sector productivo tanto en sus competencias técnicas como en sus capacidades didácticas e investigadoras.

En ese sentido, se visiona:

- 1 La contribución a la cohesión social y al desarrollo sostenible
- 2 El despertar de expectativas, intereses, motivaciones y conocimientos.
- 3 Abrir las puertas a las oportunidades de acceso a la educación y al trabajo elegido
- 4 Profesionalización a los jóvenes con orientación laboral.
- 5 Integrar social y laboralmente a los jóvenes padillistas.
- 6 La promoción social y profesional de los jóvenes (carrera profesional)
- 7 Su contribución a la modernización del tejido productivo
- 8 La promoción a la iniciativa y el emprendimiento productivo, individual y colectivo de las jóvenes padillistas en el municipio de Riohacha.

Este proceso entonces, se convierte, desde sus programas, en un espacio para acceder a niveles más complejos de competitividad profesional y en una respuesta a la necesidad de adaptar la oferta educativa a los permanentes cambios del mercado laboral. En este campo, la educación vuelve su mirada hacia el sector productivo para indagar cuáles son sus nuevas demandas ocupacionales y poder ofrecer, desde una formación científica y tecnológica, respuestas y soluciones a sus problemas o necesidades, con nuevas competencias. Los estudiantes Padillistas podrán acceder a este sistema de enseñanza haciendo visible un nuevo perfil profesional, que busca formar hombres y mujeres capaces de innovar, diseñar construir, ejecutar, controlar, transformar, operar medios y procesos; que respondan a las necesidades reales de un país cambiante.



El actual plan de desarrollo sectorial para la educación "La revolución educativa", establece que el sistema educativo colombiano debe desarrollar en los jóvenes la formación de competencias laborales y al igual que las competencias básicas y ciudadanas, estas se constituyen en un referente urgente de mejoramiento de la calidad de la educación Básica y Media que el país necesita promover e impulsar desde la educación.

Las razones por las cuales se hace necesario esta propuesta educativa es la necesidad de cambiar para mejorar los procesos de formación en la profundización de conocimientos necesarios para los dominios de la ciencia y la tecnología en una perspectiva de alto impacto social.

Por ello, hay necesidad de articular acciones educativas:

- 1 Por las transformaciones del entorno
- 2 Por la responsabilidad ante la sociedad
- 3 Por los nuevos desafíos que debe enfrentar el país
- 4 Por los requerimientos de una sociedad del conocimiento
- 5 Por la transformación del puesto de trabajo u ocupación.

Para:

- 1 Ofrecer nuevas alternativas educativas para las personas
- 2 Fortalecer la formación técnica y tecnológica
- 3 Redefinición institucional
- 4 Articulación del sistema educativo
- 5 Educación más equitativa, más posibilidades de permanencia y movilidad en la cadena de formación.
- 6 Necesidad de formarse acorde a las contingencias tecnológicas, del mercado y de la reformulación de las profesiones y ocupaciones.
- 7 Ampliación de cobertura - Incremento de la demanda social.
- 8 Educación permanente y continua.
- 9 Ofertas educativas flexibles y pertinentes
- 10 La movilidad de los estudiantes, trabajadores y profesionales.
- 11 Articulación entre el mundo de la educación y el mundo laboral.
- 12 Orientación a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios.

### Importancia Para La I.E. Almirante Padilla

- 1 No pueden ser ni estar ajena al desarrollo del país y a los retos de la competitividad y productividad en el marco de los tratados y acuerdos comerciales.
- 2 Actuar con flexibilidad y apertura.
- 3 Mejorar la capacidad de adaptación y velocidad de respuesta al cambio.
- 4 Elevar la calidad y pertinencia de los programas de formación laboral en media técnica.
- 5 Replantear acciones desde su P.E.I.

Otra de la razones es que la INEALPA ha tenido la experiencia en la formación técnica ya que ha contado con una modalidad de estudio técnico comercial, (Jornada Vespertina), la cual fue entonces creada con la intencionalidad de atender la demanda que proporciona el mundo del trabajo en las áreas de formación contable, y de servicios secretariales, necesarios para que las empresas pudieran tener la mano de obra calificada. Estas tienen que enfrentar un gran reto como es el salto a las competencias laborales, incluirlas en el proyecto pedagógico de la institución y a la vez ampliar su visión en las competencias específicas para visualizar la demanda del sector productivo.

Ante esto es necesario formular una nueva concepción curricular que integre y articule la formación básica, con áreas del conocimiento técnico y tecnológico, conformando una nueva formación técnico-científica en el nivel medio, en lugar de la actual dicotomía existente entre una modalidad (mal llamada) 'académica', que es, más bien, libresca e intelectualista; de bajo estatus social y educativo y con grandes deficiencias en calidad y pertinencia.

Implica además reconceptualizar la Educación Media como etapa de exploración vocacional de los intereses y aptitudes de los estudiantes, y de orientación hacia la selección de los diversos destinos ocupacionales posibles (o futura identidad profesional), en lugar de continuar con la función

de puente o 'nivel de paso' u obligado para acceder a la Educación Superior, proyectado mediante la revisión o diseño de currículos, el mejoramiento de los ambientes de enseñanza y aprendizaje, la actualización y la formación de los docentes, para hacerla mas pertinente a las necesidades presentes y futuras del sector productivo y del desarrollo regional.

En ese orden de ideas es necesario entender que hay que hacer posible una vez más el ofrecimiento de una educación con mayor pertinencia y calidad para responder a las demandas de productividad y competitividad del mundo contemporáneo: potencializar la capacidad de los jóvenes egresados de la educación media para generar sus propios ingresos, ayudar a sus familias, continuar su proceso de formación y tener éxito en su vida productiva.

Entender que los cambios sustanciales que experimentan las organizaciones productivas, originados por la competitividad exigida en los mercados globales y por el vertiginoso avance de la ciencia, la tecnología y la información, apunta a la creciente necesidad de formar personas que sean capaces de adaptarse a los cambios del entorno, de auto dirigirse y autoevaluarse, de relacionarse apropiadamente con otros y de aprender cada vez más sobre el mundo productivo.

Por ello debemos superar los preocupantes vacíos en la formación de los jóvenes egresados de la educación media que aspiran a conseguir un trabajo y complementar y enriquecer el proceso de la formación necesaria para ingresar a la educación técnica, tecnológica o universitaria, estructurando así la base para la construcción del proyecto de vida de los jóvenes.

La formación técnica tiene una fundamentación humanista, que se espera sea transversal en la forma de relación con el mundo y con las demás personas, y que en este caso, le posibilite al estudiante un nivel importante de conocimiento para saber entender su competencia laboral específica en la relación ciencia y tecnología y sociedad de la cual hace parte.

La Guajira, para afrontar el desafío de una formación científica y tecnológica en competencias que contribuya a definir y sustentar proyectos de desarrollo productivos en las comunidades, tendrá que contar con una mirada



prospectiva de la dinámica a seguir. Se exige entonces, que la Institución Educativa Almirante Padilla desarrolle una labor social educativa que permita la formación para la inserción laboral desde las competencias humanas y técnicas.

Se requiere entonces que la Institución Educativa Almirante Padilla integre su currículo a las competencias laborales, las cadenas de formación, las alianzas de los sectores, y las estrategias para la articulación de los diferentes niveles educativos además de contar con un Proyecto Educativo Institucional transformador en la implementación de las competencias laborales.

En ese sentido, en el Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 el departamento de la Guajira, se señala como visión estratégica que “La Guajira en los próximos 12 años será un centro minero, industrial, agropecuario, empresarial y comercial del Caribe Colombiano, posicionado internacionalmente con una oferta regional exportable y articulado con el resto del país. Compuesto por una sociedad productiva y competitiva con liderazgo institucional y habitadas por ciudadanos que gozarán de mejor calidad de vida y desarrollo humano, socialmente integrados saludables, solidarios con sentido de pertenencia por su región”. Para lograrlo dentro del Plan de Desarrollo se plantean varias acciones, entre las cuales encontramos: “La inversión en sectores estratégicos para la construcción de oferta regional competitiva y de inversión en investigación y desarrollo”. La propuesta de rediseño curricular es una apuesta académica, investigativa y técnica que responde a esta visión.

Además la agenda de competitividad para la productividad y competitividad de la Guajira, sugiere que para el desarrollo de la competitividad se plantean varias acciones o proyectos entre los que se señala como numeral 2 el “Sistema de formación tecnológica para el trabajo que: sea articulado desde la educación formal, integrado al sistema nacional para el trabajo y demás perfiles de formación acorde a la vocación regional. (Pág. 22).

Dentro de las apuestas para la productividad y competitividad de la guajira, el mencionado estudio establece dentro de los sectores estratégicos el de la minería, acuicultura y turismo.

Además señala que para fortalecer el desarrollo local y regional se identifica el desenclave de la minería. Puntualiza como uno de los sectores clave la minería, frente que comprende un grupo de acciones y proyectos de gran envergadura al mediano y largo plazo como el de la licuefacción del carbón mineral, lo cual permitiría producir combustible a partir del carbón. En este sentido, se propone la Apuesta: "La guajira será en el 2025 el primer centro de transformación tecnológica y producción de derivados minero energéticos a partir del potencial de yacimientos de carbon Gas y otros recursos, mediante la participación del gobierno nacional, departamental y las empresas privadas a cargo de la explotación. (Pág. 70).

En ese sentido la agenda interna para la productividad y La competitividad de la Guajira, se propone la apuesta para la pesca y la acuicultura: "La Guajira será en el 2015 el primer productor del país de recursos hidrobiológicos marinos (camarón, langosta espinosa, pesca blanca, algas marinas, artemia)" (Pág. 36). La apuesta productiva para el desarrollo turístico señala: "En el 2020 la guajira será el principal destino etnoecoturístico del Caribe, aprovechando las potencialidades turísticas de los municipios, soportadas en la naturaleza y el ambiente" y se establece como una ventaja comparativa "El patrimonio folclórico y cultural como las etnias y artesanías Wayúu" (Pág. 28).

Otro estudio importante a tener en cuenta en el presente diagnóstico es la agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para la guajira, uno de cuyos objetivos es precisar las variables claves que permitan definir las características primordiales del desarrollo del departamento y el de identificar el escenario probable o potencial que indica hacia dondE se orienta el desarrollo (Pág. 47).

El citado estudio expresa los anteriores sectores de alto desarrollo indicando dentro de los elementos de análisis del desarrollo del departamento la capacitación del Talento Humano, en donde se señala la necesidad de

cambiar la “La pedagogía de la memoria por la pedagogía de la investigación, desarrollando planes educativos de acuerdo con un diagnóstico previo de las necesidades de la región, es decir, orientada hacia el desarrollo de los sectores económicos que ofrecen mayores ventajas comparativas puesto que la competitividad es el motor del crecimiento económico. Este enfoque es tan aplicable a la educación no formal, como a la formal tradicional” (Pág. 72).

El informe expresa que “...los procesos pedagógicos no apuntan a la diversificación del bachillerato y la investigación...”. De alguna manera, para la Educación Básica y Media, el estudio puntualiza que “Se mantiene el Bachillerato Clásico en la mayoría de las instituciones del Departamento con pocas posibilidades de bachillerato diversificado. (Agropecuario, Industrial, comercia, Ciencia y tecnología, entre otros)” (Pág. 72).

Estos diagnósticos regionales señalan el rumbo de hacia donde debe apuntar la formación educativa – con un sentido técnico, tecnológico y científico- de sectores en el que se visiona el desarrollo social y económico debido a las potencialidades y recursos con los que cuentan, los cuales son en algunos casos, nichos productivos y competitivos nunca antes trabajados. Ello va ligado a una proyección de competitividad en el que la oferta nunca antes ha sido ofrecida a una demanda latente en el nivel regional, nacional e internacional.



## 6.2. PROCESOS DE INTEGRACION Y ARTICULACION

En el mundo de hoy no es suficiente saber desempeñarse con presteza en un oficio, se requieren habilidades que abarcan desde la resolución de problemas hasta la fluidez en la comunicación, el manejo de información, la evaluación de riesgos y la autoorganización. En los inicios del siglo XXI el uso creativo de conocimientos y habilidades, es decir, de competencias laborales y específicas, constituye la principal fuente de productividad y desarrollo de empresas y organizaciones.

La educación, entonces, tiene el reto de situar el aprendizaje en una serie de contextos significativos para que los estudiantes puedan alcanzar competencias que generen impacto en el mundo que les rodea, especialmente en el productivo. En este terreno, se plantean cambios significativos a la educación, especialmente a la formación técnica profesional y tecnológica y su articulación con la profesional universitaria.

Una estrategia que responde a las nuevas dinámicas de la sociedad y al ritmo del mercado laboral es la formación por ciclos propedéuticos. Ésta se caracteriza por concebir y organizar de manera flexible, secuencial y complementaria el currículo de los programas de las carreras universitarias. Encontramos así tres ciclos en la formación: el primero, técnico profesional; el segundo, tecnológico y el tercero, profesional.

Es decir, un estudiante podría, en paralelo con la educación media, iniciar en décimo grado su formación técnica. Cuando concluya este primer ciclo, contará con las habilidades adquiridas podrá acceder a un empleo. Así mismo, si ha culminado con éxito el bachillerato y el programa técnico profesional, podrá llevar a cabo estudios tecnológicos, o segundo ciclo de formación. Luego de culminar con éxito este ciclo, obtendría el título de tecnólogo, el cual le abre otras opciones laborales y al mismo tiempo lo posibilita para continuar su formación académica.

En este caso encuentra dos opciones: una especialización a nivel tecnológico o un programa profesional universitario, el tercer ciclo de formación. Si elige el segundo y obtiene el título profesional, podrá entonces acceder al mercado laboral como tal y más tarde, si así lo desea, realizar una maestría.

El proceso de rediseño curricular en la Institución Educativa Almirante Padilla, se convierte, desde sus programas, en un espacio para acceder a niveles más complejos de competitividad profesional y en una respuesta a la necesidad de adaptar la oferta educativa a los permanentes cambios del mercado laboral. En este campo, la educación vuelve su mirada hacia el sector productivo para indagar cuáles son sus nuevas demandas ocupacionales y poder ofrecer, desde una formación científica y tecnológica, respuestas y soluciones a sus problemas o necesidades, con nuevas competencias.

Los estudiantes podrán acceder a este sistema de enseñanza a medida que las instituciones redefinan sus perfiles formativos. Así se hace visible un nuevo perfil profesional, que busca formar hombres y mujeres capaces de innovar, diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar, operar medios y procesos; que respondan a las necesidades reales de un país cambiante.

El actual plan de desarrollo sectorial para la educación "La revolución educativa", establece que el sistema educativo colombiano debe desarrollar en los jóvenes la formación de competencias laborales y al igual que las competencias básicas y ciudadanas, estas se constituyen en un referente urgente de mejoramiento de la calidad de la educación Básica y Media que el país necesita promover e impulsar desde la educación.

Con la definición del proceso de rediseño curricular, se pretende cualificar la educación en el nivel de la Educación media, con presupuestos conceptuales, procedimentales y actitudinales que garanticen a los alumnos egresados, posibilidades de continuar en la educación superior o acceder al mundo laboral con una formación técnica básica general inicial. Estamos frente a una posibilidad de innovación que implica un cambio de paradigma en la educación media, que alude a los nuevos contextos para una economía abierta, donde las ventajas competitivas están determinadas por el conocimiento para la innovación, por las organizaciones que aprenden y consideran al hombre como el centro del desarrollo del conocimiento transformador. (Marco de referencia del diseño curricular Sena 1995).

Todo lo aquí expuesto busca lograr, la consolidación de un Sistema Educativo y Cultural Integrado, coherente, participativo y pertinente. Existe la necesidad de poder participar en la construcción de la sociedad, sin ser

excluidas de las ventajas que ofrece la democracia, la educación, el conocimiento, la ciencia, la información, la comunicación y la tecnología, pues este derecho es esencial para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos.

La experiencia y estudios del país muestran que los jóvenes necesitan mejores herramientas para desempeñarse con éxito en su quehacer laboral y una propuesta educativa que los prepare para sortear con seguridad el desafío y la responsabilidad de ser productivos para sí mismos y para quienes los rodean.

El sistema educativo colombiano nos obliga y nos orienta a desarrollar reformas y un proceso de búsqueda permanente de la calidad educativa, en la que deben ser considerados todos los agentes y variables que intervienen en el hecho educativo y lograra el buen funcionamiento de las Instituciones educativas para que puedan responder oportunamente a la exigencias que se requieren para la formación de los individuos en beneficio del desarrollo nacional.

En ese sentido hablar de especialidades en la media académica y de bachiller técnico, implica necesariamente tocar lo pertinente a la educación para el trabajo, la cual tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo específicos por medio de los procedimientos técnicas e instrumentos, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante esta actividad, lo que permite interactuar en forma útil con su entorno social y laboral. Por esta razón el tema de educar para el trabajo se constituye en uno de los elementos propios de la articulación en la mediada que significa formar estudiantes capaces de se en el hacer, es decir manifestar sus capacidades aptitudes y habilidades en un área específica de trabajo.

### 6.3. LA FORMACIÓN TÉCNICA

A nivel Internacional los programas de formación técnica definen su quehacer de acuerdo con aspectos generales y trascendentes que deben ser incorporados al proceso de formación de los estudiantes INEALPA, cuya intención es educar técnicos profesionales y/o laborales competentes, comprometidos socialmente, expresado en el desarrollo de valores y de actitudes para ser mas participativo,



reflexivo, crítico, responsables y creativo en la solución de problemas del entorno social, laboral y profesional en que se desenvuelva.

Al hablar de técnicos competentes, es concebir la formación como la totalidad, lo que significa que su formación en los aspectos humanos, sociales y profesionales no son fragmentables; estos se presentan de una manera holística por lo tanto, este complejo proceso supone considerar la competencia como la categoría integradora del compromiso social y profesional que se manifiesta en el grado de desarrollo del ser, del saber y del hacer del estudiante.

En ese sentido, se privilegia en el desarrollo de competencias básicas, académicas y profesionales como eje curriculares transversales que atraviesan el proceso de formación, expresando el perfil del egresado como una totalidad. El técnico entonces, es aquella persona que requiere para su trabajo conocimientos y competencias, de nivel más práctico”

EL Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación argumenta que la formación técnica profesional habilita para el desempeño laboral eficiente, eficaz y creativo, en áreas específicas de los sectores productivos que demandan aplicación y adaptación de técnicas y tecnologías, el desarrollo de habilidades para asumir responsabilidades de programación y coordinación y la aplicación ingeniosa de las ciencias, de los instrumentos, materiales y técnicas.

La formación técnica entonces, asume nuevos retos: persigue el desarrollo de competencias orientadas a la comprensión global y general de instrumentos, el dominio de procesos informatizados de producción y de prestación de servicios, el desarrollo de un pensamiento simbólico y sistémico y la permanente interrelación entre lo intelectual y lo experimental, entre lo conceptual y lo instrumental.

En ese orden de ideas se pueden determinar las competencias generales de la formación técnica profesional:

- 1 Eficiencia, eficacia y creatividad, para la aplicación y adaptación de técnicas y tecnologías.

2. Desarrollo de habilidades para asumir responsabilidades de programación y coordinación, y la aplicación ingeniosa de las ciencias, de los instrumentos, materiales y técnicas.
3. Dominio de Procesos informatizados de producción y de prestación de servicios.
4. Desarrollo de un pensamiento simbólico y sistémico, y la permanente interrelación entre lo intelectual y lo experimental, entre lo conceptual y lo instrumental.

## 6.4. ESTRUCTURA DE FORMACIÓN CURRICULAR

### 6.4.1. Objetivos De Formación

1. Formar hombres capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas, para que puedan compartir la realidad social actual con acierto y democracia.
2. Preparar hombres para que aprecien y defiendan los valores culturales, para que adquieran conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para vincularse al proceso nacional, regional y local de acuerdo con la modalidad que desarrollo el centro educativo.
3. Operacionalizar los propósitos y mandatos educativos señalados en la Constitución Política, la Ley General de Educación y otras normas vigentes, con el fin de propiciar una educación integral para la vida democrática.
4. Diseñar mecanismos para la supervisión, el control, y la evaluación de todas las actividades curriculares, con la finalidad de asegurar la calidad educativa, el buen desempeño profesional de los docentes, los administrativos, la participación de los estudiantes en el gobierno escolar y el desarrollo de los procesos educativos.





#### 6.4.2. Campos De Formación

La estructura curricular atiende al proceso de formación por Competencias que abre la posibilidad de acceder al proceso de integración con el Sena y a la formación por ciclos propedéuticos (artículo 3 de la ley 749 de 2002) al momento de articularse con la educación superior.

El programa curricular y el plan de estudio estarán integrados coherentemente y adecuadamente por los siguientes componentes:

- De fundamentación o Formación Básica.

Integrado por las áreas y disciplinas que tienen correspondencia con las áreas obligatorias y fundamentales orientadas al fortalecimiento del perfil del estudiante padillista.

- De fundamentación Socio Humanística. Transversal

Comprende aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del ser humano. Si bien las prácticas son aplicadas transversalmente, existe este espacio específico para sentar las bases que permitan al futuro Técnico desenvolverse como un ser social, enmarcado en valores como la solidaridad, el respeto a los demás, la ética, el amor a la patria, comprometido con el desarrollo de su región y país.

También hace referencia a los conceptos y prácticas que necesita estudiantes para abordar el estudio de las organizaciones sociales y sus problemas y al desarrollo de las habilidades propias para la comunicación de sus ideas.

- De fundamentación específica. Propedéutico.

Conocimientos habilidades y actitudes que les permite organizar y gestionar actividades propias de su formación técnica, al mismo tiempo que realiza actividades que permitan la continuidad de los procesos productivos con carácter innovativo o predictivo a través de las pasantías y convenios con el sector productivo.



### AREAS SEGÚN CAMPOS DE FORMACION

CAMPOS DE FORMACION	AREA	ASIGNATURA
FORMACION BASICA	Ciencias Naturales	Química
		Física
	Matemáticas	Matemáticas
		Estadística
	Sociales	Historia
		Geografía
	Ciencias Económicas y Política.	Ciencias Económicas y Políticas
	Democracia Y Constitución Política	
Humanidades	Lengua Castellana	
	Taller de Lecto Escritura	
	Inglés	
SOCIO HUMANISTICO	Ética	Ética Y Valores Humanos
	Filosofía	Filosofía
	Educación Religiosa	Religión
	Educación Artística	Artística
	Educación Física Recreación Y Deportes	Edufísica
	Exploración Vocacional	
Tecnología Informática	Informática	
PROPEDEUTICO	AREA TECNICA	PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD



#### 6.4.2. Plan de formación

El proceso de rediseño curricular que se propone permite comprender las múltiples decisiones técnicas que hay que contemplar en esta tarea y, además, permite focalizar la selección e intensidad de los ámbitos y de los cursos para que cumplan con los requerimientos de coherencia, pertinencia y efectividad frente al logro de los objetivos curriculares y para que se orienten hacia la consecución del perfil de competencias del graduado con niveles de calidad.

En ellos se busca preparar integralmente al estudiante en ámbitos de aprendizaje de utilidad general, de cultura y de valores y de especialidad en un ámbito de interés vocacional relacionado con un mundo real de trabajo; Fomentar el desarrollo humano de los jóvenes mediante aprendizajes en ámbitos de complementariedad, en áreas requeridas para ejercer desempeños flexibles en ámbitos sociales y de trabajo concretos; Crear actitudes de liderazgo, emprendimiento y positividad hacia el desarrollo humano a través de la relación con el trabajo.

Las especialidades dispuestas en la media técnica están organizadas secuencial y sistemáticamente desde la estructura organizada por las áreas de conocimiento (Obligatorias y Fundamentales) y los componentes formativos (formación básica y Propedéuticos).

LA formación básica, consolidan las áreas obligatorias y fundamentales propias del currículo y las establecidas por la Ley General de Educación. El componente de formación propedéutico se consolida a las áreas optativas que vinculan al estudiante con el mundo laboral y por supuesto son las áreas vinculantes con los procesos propios de articulación con el Sena y la Universidad.

El componente de formación propedéutico aboca a la preparación del estudiante para la continuación de estudios superiores sin pretender profundizar a un plano de formación técnica especializada. Es flexible y esta conformado además por asignaturas de diversas áreas a fin de responder a los requerimientos de las Universidades y el Sena para consolidar el proceso de articulación y por consiguiente se continúe la cadena de formación.



## 6.5. OBJETIVOS DE LA FORMACION EN LOS DIFERENTES NIVELES

### 6.5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR

Los objetivos específicos para los programas de Educación preescolar se encuentran planteados en el artículo 16 de la Ley General de Educación:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la mitigación para la lecto - escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria;
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### 6.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA

Los objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria, se encuentran planteados en el artículo 21 de la Ley General de Educación:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos

con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples del cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual Correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de organización social y convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

### 1.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA

Los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, se encuentran planteados en el Artículo 22 de la Ley General de Educación:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana,

así como para entender, mediante un estudio sistemático los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana; El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

### 6.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Los objetivos específicos de la educación Media Académica, se encuentran planteados en el Artículo 30 de la Ley General de Educación:

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- El cumplimiento de los objetivos de la Educación Básica contenidos en los literales b. Del artículo 20, c. Del artículo 21 y c., e., h., i., k.,ñ del artículo 22 de la presente ley.

### 6.5.5. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

- La educación técnica en todos los énfasis tiene por objetivo el desarrollo de habilidades y conocimientos específicos altamente adaptados a unas condiciones temporales determinadas del sistema productivo.
- La formación integral del estudiante a través del desarrollo de conocimientos, valores, competencias básicas, laborales específicas y habilidades en relación a las actividades de la tecnología e informática con estrategias de emprendimiento y empresarismo con incidencia en los sectores productivos de la región mediante la intervención técnica y la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida y de la comunidad.



- La construcción y aplicación permanente del conocimiento científico mediante programas y proyectos sobre la informática generados en una práctica educativa holística y transversal que se apoye en el talento humano y su aplicación tecnológica para contribuir al desarrollo socio económico de la región.

## 6.6. PLAN DE AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

### GRADO 6-9

AREA	ASIGNATURA	6	7	8	9
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	4	4	4	4
Matematicas	Matematicas	5	5	5	5
Sociales	Historia	3	3	3	2
	Geografia	2	2	2	2
Democracia Y constitucion Politica	Democracia Y constitucion Politica	1	1	1	1
Humanidades	Lengua Castellana	3	3	3	3
	Taller de Comprensión Lecto escritora	1	1	1	1
	Inglés	3	3	3	3
Etica	Etica Y Valores Humanos	2	2	2	2
Religiòn	Educaciòn Religiosa	1	1	1	1
Educaciòn Artística	Artística	2	2	2	2
Educ Física Recreaciòn Deportes	Edufísica	1	1	1	1
Tecnica	Tecnologia Informàtica	2	2	2	2
	Exploraciòn Y Orientaciòn Vocacional				1
	<b>TOTAL HORAS</b>	30	30	30	30





GRADO 10-11

AREA	ASIGNATURA	GRADOS	
		10	11
Ciencias Naturales	Química	3	3
	Física	3	3
Matemáticas	Matemáticas	3	3
	Estadística	1	1
Sociales	Historia	2	2
	Geografía	1	1
Ciencias Economicas y Politicas	Ciencias Económicas y Políticas	1	1
Humanidades	Lengua Castellana	3	3
	Taller de Comprensión Lecto escritora	1	1
	Inglés	3	3
Etica	Etica Y Valores Humanos	2	2
Filosofia	Filosofia	2	2
Educación Religiosa	Religión	1	1
Educación Artística	Artística	1	1
Educ Física Recreación Deportes	Edufísica	1	1
Tecnología Informática	Informática	2	2
	<b>TOTAL HORAS</b>	30	30



Plan de Áreas Obligatorias y Fundamentales. Especialidad Secretariado Ejecutivo Sistematizado

		<b>G</b>	
		<b>10</b>	
<b>AREA</b>	<b>ASIGNATURA</b>		
<b>FORMACION BASICA</b>	Ciencias Naturales	Quimica	3
		Fisica	3
	Matematicas	Matematicas	3
		Estadistica	1
	Sociales	Historia	2
		Geografia	1
	Ciencias Economicas y Politicas	Ciencias Economicas y Politicas	1
	Humanidades	Lengua Castellana	4
		Inglés	3
	Etica	Etica Y Valores Humanos	2
	Filosofia	Filosofia	2
	Educación Religiosa	Religión	1
	Educación Artística	Artística	1
	Educ Física Recreación	Edufisica	1
	Deportes		
	Tecnología Informática	Informática	2
	<b>TOTAL HORAS PARCIALES</b>	<b>30</b>	
<b>PROPEDEUTICA</b>	<b>AREAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD</b>		
		Contabilidad	1
		Técnicas Secretariales	2
		Legislación Comercial Y laboral	1
		Comunicación org. Empresarial	2
		Procesamiento Electrónico de Textos	1
		Total horas	7
		<b>TOTAL HORAS GENERAL</b>	<b>37</b>
	<b>AREA TECNICA</b>		



Plan de Áreas Obligatorias y Fundamentales. Especialidad Informática y Sistemas

Grado 10

		I.H	
		10	
AREA	ASIGNATURA		
FORMACION BASICA	Ciencias Naturales	Quimica	3
		Fisica	3
	Matematicas	Matematicas	3
		Estadistica	1
	Sociales	Historia	2
		Geografia	1
	Ciencias Economicas y Politicas	Ciencias Economicas y Politicas	1
	Humanidades	Lengua Castellana	4
		Inglés	3
	Etica	Etica Y Valores Humanos	2
	Filosofia	Filosofia	2
	Educación Religiosa	Religión	1
	Educación Artística	Artística	1
	Educ Física Recreación	Edufisica	1
	Deportes		
	Tecnología Informática	Informática	2
		<b>TOTAL HORAS</b>	30
PROPEDEUTICA		<b>AREAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD</b>	H
	AREA TECNICA	Contabilidad	1
		Aplicación en Herramientas Ofimaticas y Tics	2
		Programación	2
		Arquitectura y Manteniemento de Computadores	2
		Total horas	7
		<b>TOTAL HORAS GENERAL</b>	37



Grado 11

		I.H.S.	
		11	
AREA	ASIGNATURA		
FORMACION BASICA	Ciencias Naturales	Quimica	3
		Fisica	3
	Matematicas	Matematicas	3
		Estadistica	1
	Sociales	Historia	2
		Geografia	1
	Ciencias Economicas y Politicas	Ciencias Economicas y Politicas	1
	Humanidades	Lengua Castellana	4
		Inglés	3
	Etica	Etica Y Valores Humanos	2
	Filosofia	Filosofia	2
	Educaciòn Religiosa	Religiòn	1
	Educaciòn Artística	Artística	1
	Educ Física Recreaciòn	Edufísica	1
	Deportes		
Tecnologia Informàtica	Informàtica	2	
	<b>TOTAL HORAS</b>	30	
PROPEDEUTICA		<b>AREAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD</b>	H
	AREA TECNICA	Contabilidad	1
		Analisis y Diseño de Sistemas (Sistemas Operativos)	1
		Redes y Comunicaciones	1
		Gestion Empresarial Y Emprendimiento	2
		Práctica Laboral	2
		Total horas	7
		<b>TOTAL HORAS GENERAL</b>	37



Plan de Áreas Obligatorias y Fundamentales. Especialidad Administración Hotelera y Turística

Grado 10

		G	I.H	
		10	H	
FORMACION BASICA	AREA	ASIGNATURA		
	Ciencias Naturales	Quimica		3
		Fisica		3
	Matematicas	Matematicas		3
		Estadistica		1
	Sociales	Historia		2
		Geografia		1
	Ciencias Economicas y Politicas	Ciencias Economicas y Politicas		1
	Humanidades	Lengua Castellana		4
		Inglés		3
	Etica	Etica Y Valores Humanos		2
	Filosofia	Filosofia		2
	Educaciòn Religiosa	Religiòn		1
	Educaciòn Artística	Artística		1
	Educ Física Recreaciòn	Edufísica		1
	Deportes			
Tecnologia Informàtica	Informàtica		2	
	<b>TOTAL HORAS</b>		30	
PROPEDEUTICA	<b>AREAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD</b>		H	
	AREA TECNICA	Contabilidad	1	
		Administraciòn turística	2	
		Proy. Turístico y e Investigación	2	
		Legislaciòn Com, Lab, Turística	1	
		Mercadeo Turístico	1	
		Total Horas Optativas	7	
<b>TOTAL HORAS GENERAL</b>		<b>37</b>		



Grado 11

	AREA	ASIGNATURA	G I.H.S	
			11	H
FORMACION BASICA	Ciencias Naturales	Quimica		3
		Fisica		3
	Matematicas	Matematicas		3
		Estadistica		1
	Sociales	Historia		2
		Geografia		1
	Ciencias Economicas y Politicas	Ciencias Economicas y Politicas		1
	Humanidades	Lengua Castellana		4
		Inglés		3
	Etica	Etica Y Valores Humanos		2
	Filosofia	Filosofia		2
	Educaciòn Religiosa	Religiòn		1
	Educaciòn Artística	Artística		1
	Educ Física Recreaciòn	Edufísica		1
	Deportes			
	Tecnologia Informàtica	Informàtica		2
	<b>TOTAL HORAS</b>		30	
PROPEDEUTICA	<b>AREAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD</b>		<b>H</b>	
	MEDIA TECNICA	Contabilidad		1
		Gestión Empresarial Y Emprendimiento		2
		Turismo Cultural		1
		Desarrollo Organ Y Motivacional		1
		Practica Laboral		2
		Total horas		7
<b>TOTAL HORAS GENERAL</b>			37	



Plan de Áreas Obligatorias y Fundamentales. Especialidad Comercio Exterior

Grado 10

		G	I.H	
		10	H	
AREA	ASIGNATURA			
FORMACION BASICA	Ciencias Naturales	Quimica	3	
		Fisica	3	
	Matematicas	Matematicas		3
		Estadistica		1
	Sociales	Historia		2
		Geografia		1
		Ciencias Economicas y Politicas		1
	Humanidades	Lengua Castellana y Literatura		4
		Inglés		3
	Etica	Etica Y Valores Humanos		2
	Filosofia	Filosofia		2
	Educación Religiosa	Religión		1
	Educación Artística	Artística		1
	Educ Física Recreación	Edufisica		1
	Deportes			
	Tecnología e Informática	Informática		2
	<b>TOTAL HORAS</b>		30	
PROFESIONALES		<b>TECNICAS</b>	<b>H</b>	
	AREA TECNICA	Contabilidad		1
		Legislación En comercio Exterior		1
		Comercio Exterior		2
		Fundamentos de Admón. Gestión Y Finanzas		2
		Mercadeo Internacional		1
		Total horas		7
		<b>TOTAL HORAS GENERAL</b>		<b>37</b>



Grado 11

		G	I.H
		11	H
AREA	ASIGNATURA		
FORMACION BASICA	Ciencias Naturales	Quimica	3
		Fisica	3
	Matematicas	Matematicas	3
		Estadistica	1
	Sociales	Historia	2
		Geografia	1
		Ciencias Economicas y Politicas	1
	Humanidades	Lengua Castellana y Literatura	4
		Inglés	3
	Etica	Etica Y Valores Humanos	2
	Filosofia	Filosofia	2
	Educación Religiosa	Religión	1
	Educación Artística	Artística	1
	Educ Física Recreación	Edufisica	1
	Deportes		
Tecnología e Informática	Informática	2	
	<b>TOTAL HORAS</b>		30
PROPEDEUTICA	AREA TECNICA	<b>TECNICAS</b>	H
		Contabilidad	1
		Transacciones Comerciales	1
		Importación y Exportación	1
		Gestión Empresarial y Emprendimiento	2
		Práctica Laboral	2
		Total horas	7
		<b>TOTAL HORAS GENERAL</b>	





## 7. ENFOQUE PEDAGOGICO

La Institución educativa Almirante Padilla, ha involucrado en su quehacer pedagógico y académico espacios donde tanto el estudiante como el docente puedan interactuar con autonomía e integralidad sin que se pierda el sentido de convertir al proceso de enseñanza aprendizaje en un acto lleno de significación y apropiación contextual aterrizado a las necesidades propias de los estudiantes.

El sentido de la autonomía, integralidad, significación y pertinencia lleva consigo la tarea de promover aprendizajes que consideren acciones que involucre al estudiantes con la institución misma, que sea este quien se convierta en eje promotor de ideas y que lleve consigo el sentido de pertenencia institucional aprovechando a su vez la consolidación de un aprendizaje para la vida.

Este marco de referencia remite a pensar en la forma como lograr que los alumnos se interesen, comprendan y utilicen los conocimientos que se les enseña. Esto es convertir los saberes en un conocimiento activo, es decir un conocimiento que está disponible para el individuo y puede usarlo en diversas situaciones. Un conocimiento que se recuerda siempre. Un conocimiento que promueve transferencia a nuevos contextos. Aquí La comprensión se evidencia al usar el conocimiento en situaciones inéditas; es pensar con el conocimiento.

Se propone trascender de la idea de que las actividades rutinarias demuestran que el alumno no ha ido más allá del libro de texto o de los ejemplos dados por el profesor. Esto evidencia que no existe comprensión. Esto remite a pensar en la pregunta: *¿Desarrollamos en el aula actividades que permitan realizar aprendizajes comprensivos, o por el contrario las actividades en el aula son rutinarias y / o plantean escasas transferencias a otros contextos de conocimiento o de la vida?*



Ahora bien el enfoque pedagógico aquí abordado propone un proceso sencillo de manejar y es que la enseñanza se convierta en mas significativa y el aprendizaje mas productivo desde la Enseñanza para la Comprensión<sup>1</sup>

La comprensión se define como la capacidad de realizar diferentes acciones (desempeños) a partir de un tópico. Comprender, a diferencia de saber, es utilizar la información de forma creativa e innovadora, aplicándola a la realidad cotidiana. La comprensión se define como un proceso continuo, no puntual, una utilización del conocimiento que lleva al individuo más allá de lo que ya conoce.

Este modelo pedagógico, institucional, recoge los siguientes interrogantes:

- ¿Qué debemos enseñar?; ¿Qué es lo que realmente queremos que los alumnos comprendan?
- ¿Qué vale la pena comprender? ; ¿Para qué queremos que comprenda ese tema o concepto?
- ¿Cómo debemos enseñar para comprender? ; ¿Cómo involucrar a los alumnos en estos temas que deseamos que comprendan?
- ¿Cómo pueden saber estudiantes y maestros lo que comprenden los estudiantes y cómo pueden desarrollar una comprensión más profunda? ; ¿Cómo sabrán tanto docentes como alumnos que están construyendo esa comprensión?

El modelo propone una estructura que facilita el trabajo pedagógico del docente, estructurado desde los siguientes conceptos:

1. Una enseñanza de calidad se organiza en torno de temas generativos, entendiendo por ello temas centrales de la disciplina que apasionan al docente y que son motivadores o interesantes para los alumnos.
2. La enseñanza para la comprensión se organiza alrededor de metas de comprensión específicas o abarcadoras según se proponga alcanzarlas en una unidad o secuencia didáctica o lo largo de todo el año escolar. Las metas expresan experiencias basadas en actividades que el alumno debe hacer públicas o comunicables a los otros (docente y compañeros). Están estrechamente referidas a los temas generativos o hilos conductores seleccionados.

---

<sup>1</sup> **El Proyecto Zero de la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard.** David Perkins y el equipo del Proyecto Zero proponen un enfoque organizador de la reflexión docente y orientador para la toma de decisiones didácticas en el aula.

3. La enseñanza para la comprensión se organiza en torno de desempeños de acción y pensamiento, es decir actividades que suponen pensar y actuar con el conocimiento.
4. La evaluación de los procesos debe ser continua, referirse a las metas y a los desempeños de comprensión que son públicos, es decir son explícitos para docente y alumnos.

### 1. Los temas o tópicos generativos

Los Temas generativos promoverán la comprensión y se caracterizan por tres rasgos: Son centrales en el área.; Resultan interesantes por su vinculación a la realidad o a la actualidad del alumno.; Tienen o admiten relaciones con otros muchos temas de la propia disciplina y/o de otras.

Desde esta perspectiva la pregunta es:

*¿Cuáles son “los temas, cuestiones, conceptos, ideas que proporcionan hondura, significación, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones pro-fundas por parte del alumno?.*

### 2. Metas de comprensión

*Son conceptos, procesos y habilidades que deseamos que comprendan los alumnos y que contribuyen a establecer un centro cuando determinamos hacia donde habrán de encaminarse.*

Un tema generativo permite desarrollar muchos tipos de comprensión. Las metas que en cada caso elija el docente, orientan específicamente hacia qué comprensión se dirige la enseñanza.

Existen metas de comprensión *abarcadoras*: las que corresponden a un curso; son los hilos conductores que atraviesan todos los temas generativos del curso, que especifican cuánto deseamos que los alumnos obtengan trabajando con nosotros durante un semestre o un año.

Las metas de comprensión *de cada unidad*: describen cuánto queremos que los alumnos obtengan de su trabajo con un tópico generativo. Las metas de cada

unidad se vinculan con los temas generativos e hilos conductores y con las metas abarcadoras de todo el curso.

*“Las metas de comprensión identifican los conceptos, procesos y habilidades que deseamos que nuestros alumnos comprendan especialmente. Se las formula de dos formas: como enunciados ( los alumnos comprenderán ..., los alumnos estimarán ... o los alumnos desarrollarán la comprensión de...) o como preguntas de final abierto (¿cuáles son las similitudes y diferencias más importantes entre.....?)*

### 3. Desempeños de comprensión

Los desempeños de comprensión son actividades diversas que permiten a los alumnos aplicar el conocimiento y a la vez exigen profundizar tales conocimientos en situaciones nuevas y diversas; son comportamientos que exigen crear algo nuevo, extender y re-armar conocimientos.

Son comportamientos complejos que implican mucho más que recordar o disponer de información, aún cuando la información sea necesaria para desplegar estos comportamientos.

Los desempeños de comprensión implican ir más allá del libro de texto; por ello enseñar para la comprensión exige un tiempo mayor de tratamiento de los temas generativos y las metas de comprensión.

Los desempeños de comprensión se llevan a cabo durante el desarrollo de cada unidad. Por ello es posible planificar secuenciadamente su desarrollo. En ese sentido es posible distinguir distintos tipos de desempeño:

*“Desempeños preliminares. Son los que generalmente corresponden al inicio de la unidad. Dan a los alumnos la ocasión de explorar el tópico generativo y al docente, la de estimar la comprensión común del tópico por parte de los alumnos. De estas exploraciones surge la posibilidad de establecer vínculos entre los intereses personales del alumno y el tópico.*

*Desempeños de investigación guiada. En este tipo de desempeños los alumnos se centran en desarrollar la comprensión de problemas o aspectos concretos del tópico generativo que para usted son importantes. Los*

*desempeños de investigación guiada se producen sistemáticamente al promediar las unidades.*

*Proyectos finales de síntesis. Estos desempeños más complejos corresponden a la última etapa y permiten que los alumnos sintetizen y demuestren la comprensión desarrollada durante los otros desempeños”.*

#### 4. Evaluación diagnóstica continúa

En el marco de la Enseñanza para la Comprensión el proceso de evaluación es diferente al normalmente utilizado en el aula para promover a los estudiantes. Fundamentalmente, la evaluación es parte del proceso de desarrollo de la comprensión en el sentido de que *promueve* la comprensión y permite que docente y alumno conozcan qué se ha comprendido y, a partir de ello, orienta los pasos siguientes.

¿Cómo encarar este tipo de evaluación?

*Los criterios para evaluar cada desempeño de comprensión serán:*

- *Clara y explícitamente enunciados al principio de cada desempeño de comprensión (aunque pueden elaborarse en el curso de esa actividad, sobre todo si es la primera vez que docente y alumnos la abordan).*
- *Pertinentes (estrechamente vinculados a la metas de comprensión de la unidad).*
- *Públicos (todos en la clase los conocen y comprenden).*

*“La realimentación debe:*

- *Proporcionarse con frecuencia, desde el inicio hasta la conclusión de la unidad junto con los desempeños de comprensión. A veces la realimentación puede ser formal y planificada y otras más informal (como responder al comentario de un alumno en la discusión en clase).*
- *Proporcionar a los alumnos información sobre el resultado de los desempeños previos y también sobre la posibilidad de mejorar los futuros desempeños.*
- *Informar sobre la planificación de las clases y actividades siguientes.*
- *Provenir de diferentes perspectivas: el docente, de las reflexiones de los alumnos sobre su propio trabajo y las de los compañeros sobre el trabajo del otro.*

La evaluación diagnóstica continua es el proceso por el cual los alumnos obtienen realimentación para lo que están haciendo, basada en criterios claramente articulados aplicables a los desempeños logrados. En esencia, es el proceso de reflexionar sobre los desempeños para medir los progresos respecto de las metas de comprensión

### *EL MODELO DE LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN SE EVIDENCIA CUANDO*

*El aprendizaje es generativo:*

- La instrucción está centrada en algunos tópicos centrales.
- Los tópicos tienen un significado personal para El docente y sus estudiantes. Los estudiantes están comprometidos activamente con su trabajo.
- En el aula predomina un ambiente genuino de averiguación.

*Las Metas de Comprensión son claras y explícitas:*

- Las metas de amplio alcance o los Hilos Conductores se han expuesto de manera explícita y se han pegado en las paredes del aula.
- Las metas para unidades en particular están estrechamente relacionadas con las metas de amplio alcance.
- El maestro y sus estudiantes conversan y reflexionan con regularidad sobre toda una unidad y sobre las metas de amplio alcance con el fin de ayudar a los estudiantes a hacer la conexión entre lo que están haciendo y por qué lo están haciendo.



*Los estudiantes están trabajando casi constantemente en los Desempeños de Comprensión:*

- Los estudiantes trabajan activamente en varios formatos: logrando proyectos y reflexionando individualmente, colaboran y conversan en pequeños grupos e interactúan con todo el grupo.
- Los estudiantes pueden explicar por qué están haciendo lo que están haciendo
- El maestro le dedica tiempo a entrenar, charlar, liderar, participar en discusiones y algunas veces a dictar cátedra.
- Los estudiantes están pensando y están demostrando dicho pensamiento en los contextos de Desempeño de Comprensión que desafían sus malos entendidos, estereotipos y maneras rígidas de pensar.
- En el aula se ve representado el trabajo de los estudiantes, tanto el trabajo terminado como el que está en proceso de terminarse.
- El maestro y sus estudiantes comparten la responsabilidad y autoridad del trabajo

*La valoración es continua:*

- Los estudiantes participan en ciclos de preparación, reflexión, crítica, respuesta y revisan su trabajo y el de los demás
- El maestro y sus estudiantes comparten la responsabilidad de la valoración.
- Cada uno valora el trabajo de acuerdo con los criterios establecidos de calidad, que están estrechamente relacionados con los Metas de Comprensión.
- La valoración por lo general es casual, se presta para tema de conversación y es espontánea; periódicamente es más formal, se registra y se planea.
- La responsabilidad y autoridad del trabajo es compartida entre usted y sus estudiantes.



## 6.1. LA PLANEACION ACADEMICA

Desde el Enfoque enseñanza para la comprensión se ha considerado la siguiente estructura para la planeación académica a partir del diseño de la Unidad Didáctica:

### UNIDAD DIDACTICA

- IDENTIFICACION
  - a. Institución.
  - b. Año:
  - c. Ciclo de Educación (Básica o Media).
  - d. Nombre del área.
  - e. Asignatura:
  - f. Grado (s)
  - g. Intensidad Horaria Semanal:
  - h. Intensidad Horaria Anual:
  - i. Docente (Nombres Completos, Perfil):
  
- Tópico Generativo

Los Tópicos Generativos son temas, cuestiones, conceptos, ideas, etc. que ofrecen profundidad, significado, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte del estudiante.

- Hilos Conductores (Metas de Comprensión abarcadoras)

Describen las comprensiones más importantes que deberían desarrollar los estudiantes en esta unidad de aprendizaje y que seguramente dará sus aportes importantes a la enseñanza aprendizaje de la asignatura.





2.3. ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS (De la asignatura)	2.4. Metas De Comprensión (LOGROS)	2.5. Desempeños de Comprensión (Preliminares, de Investigación Guiada, Síntesis) (INDICADORES)

2.6. CONTENIDOS			Distribución Del Tiempo
SABER (Conocimientos)	SABER HACER (Habilidades)	SER (Actitudes)	
Fonemas: m,p,s,t,l	Desarrollo motriz	Atención	



## 2.7. METODOLOGIA

<p>2.7.1. Estrategias de Enseñanza Aprendizaje</p> <p>Experiencias de aprendizaje en el aula</p> <p>Experiencias de aprendizaje Independiente(autónomo)</p>	<p>2.7.2. Actividades (según desempeños / Indicadores)</p>	<p>2.7.3 Ambientes de Aprendizaje</p>

2.7.4 Actividades		2.7.5 Ambientes de Aprendizaje
Refuerzo	Superación	

### 2.7.6. Competencias laborales Generales

CLASES DE COMPETENCIA LABORAL GENERAL	NOMBRE DE LA COMPETENCIA	Desempeños	Evidencias Aprendizaje



### 2.7.7 Competencias Ciudadanas

GRUPOS DE COMPETENCIA CIUDADANAS	TIPO DE COMPETENCIA CIUDADANA	ESTANDARES	Evidencias de Aprendizaje

### 2.8. Evaluación. (Valoración Continua).

(Tener en cuenta los desempeños de comprensión y las competencias.)

Criterios	Retroalimentación	Evidencia de aprendizaje en la evaluación	Técnicas e Instrumentos

### 2.9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LA UNIDAD DIDACTICA



## 7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION

El proceso formativo desde la formación Media Académica y media técnica está considerado por las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la ley General de educación y unas áreas optativas las cuales orientan hacia el perfil propio de cada especialidad.

### 7.1. ACTIVIDADES DE FORMACION

La estructura curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación:

- a. *Actividades Principalmente Escolarizadas*. El área está formada por las asignaturas cuya intensidad horaria ha sido asumida por la institución en el conjunto de áreas obligatorias y fundamentales, distribuidos a lo largo de los diez meses. La intensidad del trabajo semanal de cada asignatura varía de una, a cuatro horas semanales.
- b. *Actividades de Acercamiento al Énfasis o actividades de profundización*. El área está formada por las asignaturas que se desarrollan durante cada periodo académico, con una intensidad de dos a cuatro horas semanales cada una.
- c. *Actividades de Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo*. El área comprende dos periodos académicos de trabajo en una empresa del sector productivo en convenio con la institución. En el desarrollo de esta actividad contarán con la tutoría continua del o los profesores responsables de la práctica.

### 7.2. DINAMICAS DE APRENDIZAJE

- Trabajo presencial: constituido por el tiempo dedicado a la actividad académica en la cual el estudiante interactúa con el docente a través de clase magistrales, seminarios, talleres, laboratorio y otros medios de comunicación información y telemática. El estudio presencial, se refiere a la participación física y asistencia del estudiante en las actividades académicas

que se desarrollan en el aula con el acompañamiento del docente.

- Trabajo Independiente: expresado en el tiempo que el estudiante dedica a su estudio personal encaminado a realizar consultas, lecturas, preparar trabajos y talleres, elaborar informes y a profundizar y ampliar por cuenta propia los conocimientos y capacidades en las diferentes áreas y a preparar individualmente o grupal las evaluaciones y exámenes parciales.

Se entiende por *trabajo independiente* -Aprendizaje Autónomo- un medio pedagógico para la organización y dirección de los procesos de autoformación de los alumnos. Es un medio de incluir a los alumnos en la actividad cognoscitiva independiente, un medio para que los alumnos adquieran y perfeccionen los conocimientos y formen interés hacia las diversas asignaturas.

- Trabajo de asesoría: en el cual el estudiante realiza actividades precisas orientadas por el docente y supone asesoría, tutorías e interacciones con una determinada regularidad, como cursos dirigidos, trabajos de campo, prácticas académicas, pedagógicas e investigativa.
- Actividades en Grupo: representa el nivel de interacción que debe tener el estudiante para trabajar en clase o por fuera del aula, para afianzar la socialización.
- Socialización. Momento donde el estudiante verifica si lo que ha aprendido por sí solo es coherente y lógico de acuerdo a los alcances de los demás miembro del grupo.

### 7.3. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

En cuanto a la formación de los estudiantes, se trata no solamente de que adquiera los saberes técnicos en la dimensión cognitiva (saber) y en la de habilidades y destrezas (saber hacer), sino que además adquiera formación como persona, como profesional ético al servicio de la comunidad (saber ser).

La política institucional en cuanto a la estrategia formativa se puede resumir en los siguientes aspectos: Aprender haciendo, Aprender en forma autónoma, Aprender con base en problemas (ABP), Formar en habilidades de pensamiento, Integrar los ejes temáticos en el currículo (aprendizaje holístico)

Estas especialidades de la media técnica funcionarán bajo el marco de un diseño curricular flexible y pertinente, centrado en el estudiante, en donde éste logre el desarrollo de sus capacidades y se convierta en protagonista de su formación. Se requiere por tanto nuevos hábitos de estudio que incentiven el trabajo independiente donde el tutor ejerce su papel de facilitador y orientador del proceso.

La concepción y metodología de este Programa reconoce que los procesos formativos de la persona y los procesos productivos del conocimiento duran toda la vida, lo mismo que la capacidad de aprender a aprender y de autoconstrucción individual y colectiva, a partir de la autonomía mental, ética, intelectual y moral de los sujetos protagonistas de su aprendizaje.

Además, se desarrolla fundamentalmente como un sistema social abierto en continua interacción con el entorno socio-cultural y regido por los principios sistémicos de adaptabilidad, retroalimentación, organización y relación de elementos, dinámica de procesos y coherencia entre medios y fines.

Como estrategias de formación, los programas, utilizan las siguientes:

- Clase magistral: se denomina así a la sesión de enseñanza – aprendizaje liderada por el docente, en la cual se expone el contenido de una temática en forma de seminario al auditorio conformado por los estudiantes de un curso o asignatura. Aunque la clase magistral es la forma clásica de estrategia formativa y, por lo demás, la más usada por algunos docentes, es deseable que se use sólo cuando el curso necesita orientación con respecto a ciertos temas, cuando los estudiantes requieran de inducción a un tema nuevo o cuando se deban aclarar aspectos de una temática particular.
- Clase práctica: es el tipo de sesión en la cual el docente brinda orientación al grupo para la realización de un trabajo práctico. Este trabajo debe tener como razón de ser la aplicación o la transferencia misma del conocimiento. En este tipo de estrategias cabe mencionar elementos de uso, como son: el taller de estudios de caso para resolver en grupo, el taller de aplicación mediante problemas planteados por el docente, la reelaboración conceptual con base en una lectura previa, o la elaboración de una práctica para fines de comprobación (laboratorios), entre otras.

- **Visita guiada:** es una sesión práctica que generalmente se imparte por fuera de la institución, con el acompañamiento del docente de la asignatura o de varios docentes de asignaturas con núcleo común y, eventualmente, por parte de un práctico o experto en el tema sobre el cual se desea adquirir conocimiento. La visita guarda su razón de ser en aquellos aspectos que son tan específicos, que resultaría imposible ilustrarlos en el aula de clase con ayuda de cualquier medio audiovisual y cuyos contenidos deben evidenciarse en el sitio mismo donde se llevan a cabo. Para cumplir el propósito de la visita, esta debe contar con una guía de aprendizaje que se desarrolle en el momento de la práctica y se complemente posteriormente con profundizaciones e investigación.
- **Evento de investigación formativa:** está constituido por todos los eventos académicos que se llevan a cabo en una asignatura, propuestos por el docente o los estudiantes, o de común acuerdo entre ambos, para cuyo desarrollo el docente dicta unas pautas de forma y el alumno es quien corre con el peso de llevar a cabo una investigación sobre el tema para lograr el aprendizaje del mismo. Estas investigaciones versan generalmente sobre una parte del contenido de la asignatura o la integración de varios temas de una o varias materias. Se sugiere que el docente lleve a cabo esta estrategia, siempre y cuando los contenidos del curso lo permitan, siempre y cuando el ejercicio investigativo mismo sirva, además de cubrir el tema en cuestión, para que el estudiante desarrolle espíritu investigativo.
- **Evento de extensión o de proyección social:** es aquel que se desarrolla en el transcurso de una asignatura, en el cual se lleva a cabo una práctica relacionada con el tema mismo de la cátedra o con temas conexos de distintos cursos. Para el docente, esta práctica constituye la forma como la asignatura contribuye a la proyección social del programa, por cuanto el trabajo dentro de estos eventos se lleva a cabo con la comunidad. Por otra parte, para el estudiante constituye un evento de formación en cuanto a la transferencia del conocimiento de una manera práctica hacia la comunidad.
- **Cátedras Participativas:** Orientadas al conocimiento, la comprensión de metodologías principios y problemas de un campo de conocimiento y práctica profesional, mediante procesos de recepción activos, donde se busca que el estudiante se convierta en buen receptor, (El que sabe escuchar), realiza constantes y variadas operaciones mentales al comunicarse con los contenidos y formas de expresión que se desarrollan en una clase magistral.



De esta manera el estudiante activo no solo relaciona sus conocimientos con los del profesor sino además, se interroga, explora preguntas y posibles respuestas que van surgiendo durante una buena exposición.

- Prácticas laboral: Diseñadas con el objetivo de acercar al estudiante al sector laboral buscando proyectos e investigaciones que completen su formación como técnicos. Desde el punto de vista del Programa, este aspecto es importante ya que proporciona una idea precisa del técnico que está necesitando el mercado laboral y la región. Ofrece al estudiante, la posibilidad de vincularse con la realidad del sector, en especial en empresas y organizaciones, participar de su cultura organizacional, confrontar y validar los conocimientos teóricos, le permite además, adquirir un sentido crítico, reflexivo y práctico acerca de nuevas construcciones teóricas que fortalezcan el programa y se articulen en la misión institucional.
- Con estas prácticas se pretende que el estudiante no sólo verifique los conocimientos adquiridos, sino que comience a involucrarse en el mundo laboral y tenga contacto directo con la demanda del sector empresarial, con el fin de lograr que posean bases sólidas y pueda orientar mejor sus pasantías para un mejor desarrollo personal. La práctica laboral tendrá una asignación académica en el plan de estudio de dos horas en la medida que este espacio sirva para retroalimentar y orientar adecuadamente al estudiante en el proceso formativo del programa, dentro del cual se busca el desarrollo de sus competencias laborales.
- Talleres: Estrategia formativa cuyas unidades de aprendizaje son de tipo práctico donde predominan o requieren actividades de diseño, planeación, ejecución y manejo de herramientas y/o equipos especializados. En este sentido se desarrollarán talleres pedagógicos, que a diferencia de los talleres técnicos, desarrollan actividades de ejercitación—reflexión, aplicación intelectual, actitudinal y de destrezas expresivas y lingüísticas.
- Seminarios: Donde la actividad dominante es la investigación (formativa), la sistematización de conocimientos, la elaboración de informes, ensayos y reportes técnicos. Además el seminario como práctica pedagógica permite juego de roles y específicas actividades formativas de coordinación, relatoría, correlatoría, además de generar espacios dialógicos para el despliegue de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas.



- Laboratorios empresariales. Constituye una estrategia formativa donde las unidades de aprendizaje orientarán hacia la utilización de material especializado. La actividad predominante es la experimentación y la verificación de hipótesis de trabajo como la estimación de impacto de diversas variables en el resultado, los procesos pueden ser inductivos (de los hechos a la teoría), o deductivos (validez de la teoría en los hechos).
- Generación de documentos escritos:(Ensayos, Informes, etc.) Con el objetivo de desarrollar en el estudiante un espíritu analítico y crítico que le permita expresar de manera clara y coherente sus opiniones, así como relacionar e interpretar la información con la que se enfrenta.
- Exposición: Presentar de manera organizada información a un grupo. Por lo general es el profesor quien expone; sin embargo en algunos casos también los alumnos exponen. Estimular la interacción entre los integrantes del grupo. El profesor debe desarrollar habilidades para interesar y motivar al grupo en su exposición
- Método de proyectos. Esta estrategia busca acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo. Que se definan claramente las habilidades, actitudes y valores que se estimularán en el proyecto. Dar asesoría y seguimiento a los alumnos a lo largo de todo el proyecto Facilita y motiva la participación de los alumnos. Alumnos: Activos. Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis. Practican habilidades.
- Método de preguntas: Con base en preguntas llevar a los alumnos a la discusión y análisis de información pertinente a la materia. Promueve la investigación. Estimula el pensamiento crítico .Desarrolla habilidades para el análisis y síntesis de información. Para iniciar la discusión de un tema. Para guiar la discusión del curso. Para promover la participación de los alumnos. Para generar controversia creativa en el grupo Los estudiantes aplican verdades "descubiertas" para la construcción de conocimientos y principios. Guía al descubrimiento. Provee de pistas y eventos futuros. Alumnos: Toman las pistas. Investigan. Semiactivos. Buscan evidencia.
- Simulación y juego. Aprender a partir de la acción tanto sobre contenidos como sobre el desempeño de los alumnos ante situaciones simuladas. Promueve la interacción y la comunicación. Es divertida. Permite

aprendizajes significativos. Para contenidos que requieren la vivencia para hacerlos significativos. Para desarrollar habilidades específicas para enfrentar y resolver las situaciones simuladas. Para estimular el interés de los alumnos por un tema específico al participar en el juego.

- Aprendizaje basado en problemas: Los estudiantes deben trabajar en grupos pequeños, sintetizar y construir el conocimiento para resolver los problemas, que por lo general han sido tomados de la realidad Favorece el desarrollo de habilidades para el análisis y síntesis de información. Permite el desarrollo de actitudes positivas ante problemas. Desarrolla habilidades cognitivas y de socialización. Es útil para que los alumnos identifiquen necesidades de aprendizaje. Se aplica para abrir la discusión de un tema. Para promover la participación de los alumnos en la atención a problemas relacionados con su área de especialidad.
- Juego de roles: Ampliar el campo de experiencia de los participantes y su habilidad para resolver problemas desde diferentes puntos de vista Abre perspectivas de acercamiento a la realidad. Desinhibe. Motiva. Fomenta la creatividad Para discutir un tema desde diferentes tipos de roles. Para promover la empatía en el grupo de alumnos. Para generar en los alumnos conciencia sobre la importancia de interdependencia grupal.
- Panel de Discusión: Dar a conocer a un grupo diferentes orientaciones con respecto a un tema. Se recibe información variada y estimulante. Motivante. Estimula el pensamiento crítico Se aplica para contrastar diferentes puntos de vista con respecto a un tema. Cuando se quiere motivar a los alumnos a investigar sobre contenidos del curso.
- Lluvia de ideas: Incrementar el potencial creativo en un grupo. Recabar mucha y variada información. Resolver problemas. Favorece la interacción en el grupo. Promueve la participación y la creatividad. Motiva. Fácil de aplicar. Útil al enfrentar problemas o buscar ideas para tomar decisiones. Para motivar la participación de los alumnos en un proceso de trabajo grupal.



### 7.3.1. Escenarios De Aprendizaje.

#### - Dinámica Formativa

- Encuentros pedagógicos de clase.: Los encuentros pedagógicos de clase, en la cual el docente de cada curso tendrá la oportunidad de orientar las acciones pedagógicas de cada asignatura. Esta concebido como un espacio destinado a recrear ambientes de aprendizaje orientados a favorecer el avance conceptual de acuerdo a los matices temáticos propuestos para cada curso, promover la participación, desarrollar actividades de comunicación e interacción social y por último afianzar las relaciones afectivas entre los alumnos.

Estos encuentros apoyarán el desarrollo de esas asignaturas que serán orientadas como parte de la profundización del perfil y que requieren un tiempo adicional que no pueden ser programados en la jornada normal de labores académicas.

Se establecerá para ello cada fin de semana, o cada quince días. En este espacio los estudiantes tendrán la posibilidad de vivir, organizar y planear cada asignatura, realizar trabajos en pequeños grupos para el estudio de las mismas y conocer nuevas estrategias y herramientas de trabajo.

Estos permiten vivenciar cómo se están desarrollando las dinámicas de aprendizaje tanto individual como grupal. Cada encuentro es planeado, desarrollado y evaluados con la orientación de un docente tutor quien está en continua comunicación con los grupos, acordando con ellos agendas de trabajo, enviando materiales de apoyo – módulos- etc.

- Encuentros de asesoría: Esta estrategia consiste en el acompañamiento permanente por parte del docente. Esta comunicación facilita la interacción permanente a partir de problemas necesidades, dificultades o fortalezas que se detectan en cada encuentro de fin de semana o quincenal. Se propicia aquí el espacio de reflexión acción a partir de observaciones, recomendaciones, aclaraciones, ampliaciones y sugerencias que se hacen sobre contenidos procesos y productos. Cada docente distribuirá en su planeación académica del semestre dos a seis horas semanales para esta actividad.



- **Cátedra Compartida:** Desde la participación del docente en cada uno de las asignaturas, se propone la Cátedra Compartida, la cual persigue reafirmar los aprendizajes, los procesos y los productos desarrollado de acuerdo a los perfiles de los docentes. En efecto cada curso conserva una visión que posibilita al docente apropiarse de su saber pero existen aspectos que aun no siendo propios del área o la asignatura, necesitan refuerzo de otros docentes especializados que pueden venir de las instituciones en convenio o del sector productivo donde el estudiante proyecta se hagan las prácticas laborales. Este espacio será posible en los encuentros pedagógicos de las asignaturas previstas en el plan del estudio del programa.
- **Aprendizaje en el Grupo de Interacción Académico – Pedagógico:** Teniendo en cuenta que no hay acción grupal sin trabajo independiente y que no ha posibilidad de construir conocimiento si no se confronta. El grupo de interacción académico y pedagógico - GIAP- es considerado como una organización que genera una interacción interna y una red de interacciones con otros grupos, instituciones o personas independientes que implican la capacidad de autorregulación a partir de pautas y normas que surgen en su interior y le permiten garantizar su supervivencia. Como evidencia del trabajo en grupo se presentan los informes, las relatorías, las tareas de aprendizaje que en lo posible deben ser confrontadas en el grupo, de acuerdo también a las guías de orientación previstas por el docente.

### 7.3.2. Materiales De Apoyo Al Proceso Educativo.

Los siguientes son los materiales didácticos fundamentales y complementarios del sistema de trabajo en el programa de formación técnica.

⇒ La "Guía General Informativa"

El material básico para todos los alumnos que inician sus estudios en los programas de formación técnica. Será la "Guía General Informativa" que ofrecerá las indicaciones básicas académicas y administrativas tanto para los estudiantes como para padres de familia y docentes. Se expondrá en ella la dinámica de los estudios, la distribución de las distintas materias, el calendario

del curso con los plazos de presentación de los Trabajos y las fechas de las pruebas de evaluación, la relación de los profesores coordinadores de curso y otras informaciones de interés general.

⇒ El Modulo de orientación y Aprendizaje. "Texto guía"

Para cada asignatura se señalará un "Texto guía" de estudio, que será elaborado por los docentes adscritos al Programa. Este texto, se convertirá en el manual básico de la materia, recogerá la mayor parte de las cuestiones doctrinales y pedagógicas que exige el programa, y ofrecerá a los alumnos elementos para su formación personal.

⇒ Las "Guías de estudio"

Cada asignatura tendrá además, una guía didáctica denominada "Guía de estudio", destinada a orientar al alumno en cuanto a métodos de estudio personal y contenidos de la materia. Estas Guías de cada asignatura, elaboradas de acuerdo con las exigencias académicas, adecuadas para jóvenes en procesos de formación de educación media técnica, constituyen el subsidio fundamental para el trabajo personal, facilitando al alumno el estudio independiente. En su conjunto responderán a los siguientes criterios: Las Guías para el estudio no son manuales o textos convencionales, sino material didáctico para que el alumno tenga las orientaciones necesarias para realizar con eficacia su estudio personal. Para dosificar el trabajo, se divide normalmente la materia en Unidades Didácticas. Las actividades señaladas favorecen el aprendizaje activo y significativo: esquemas-resumen del tema, formulación de objetivos de aprendizaje, ejercicios de aplicación, cuestiones intercaladas en el texto, ejercicios de auto comprobación, etc.

7.3.3. Aspectos a Tener en cuenta para el Uso de materiales para facilitar la orientación academia y el aprendizaje.

1. Desarrollo de habilidades cognitivas

El desarrollo de habilidades cognitivas apunta en un mismo sentido a consolidar las Habilidades De Pensamiento: Es la demostración que hace el estudiante, sobre lo que aprende, es decir, cómo asocia, relaciona, deduce, contrasta o infiere respecto lo que aprende.

- ⇒ *La observación:* Esta es la forma más importante de la percepción voluntaria. La observación se guía mediante preguntas. Se logra que los alumnos aprendan a referirse primero al objeto que observan, de modo general y luego a sus partes y detalles y a las relaciones que percibe entre estas.
- ⇒ *La descripción:* Supone la enumeración de las características o elementos que se aprecian en el objeto de descripción. Gradualmente en la descripción enumerativa se van incluyendo elementos cualitativos. Además de objetos, láminas, escenas, se van incluyendo las descripciones de vivencias, recuerdos, estados de ánimo, características de la época.
- ⇒ *La explicación:* Es la expresión no reproductiva de lo conocido, puede responder a diferentes preguntas ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿para qué?, entre ellos se destaca la posibilidad de establecer las relaciones de causa y efecto ¿por qué?.
- ⇒ *La comparación:* La observación permite apreciar las características externas (o internas) de los objetos. La comparación permite apreciar las características semejantes y diferentes que se observan en diversos objetos, hechos fenómenos o procesos. Para aprender a comparar es preciso que se destaque que la comparación exige que se precisen primero el o los criterios que van a servir de base para la comparación.
- ⇒ *La definición de los conceptos:* Un alumno puede definir un concepto cuando es capaz de conocer los rasgos suficientes y necesarios que determinan el concepto, lo que hace que "sea lo que es" y no otra cosa. La definición responde a la pregunta ¿qué es?
- ⇒ *La identificación:* Es el procedimiento que permite concluir si un objeto, relación o hecho pertenece o no a un concepto. Para identificar se deben recordar los rasgos del concepto (propiedades que poseen los objetos que pertenecen al concepto) y reconocer si el objeto dado posee o no esas propiedades y decidir.
- ⇒ *La ejemplificación:* es el proceso inverso a la definición, es la concreción en objetos de la realidad de la generalización expresada en un concepto, en una ley o teoría.
- ⇒ *La argumentación:* Siempre se refiere a una exposición o declaración dada y consiste en dar una razón para reafirmar lo dicho.

- ⇒ *La clasificación:* Permite agrupar objetos, hechos o fenómenos en correspondencia con un criterio.
- ⇒ *La demostración:* Es una explicación acabada que pone de manifiesto sin lugar a dudas el contenido de un juicio o pensamiento que es el razonamiento que fundamenta la verdad (o falsedad) de un pensamiento.
- ⇒ *La valoración:* Es el juicio con que se caracteriza la medida en que un objeto, hecho o fenómeno, una cualidad, norma o costumbre se corresponde con el sistema de conocimientos, patrones de conducta y valores asimilados por el hombre. En su esencia parte de la aplicación de las categorías de bien y mal.
- **Competencias Comunicativas:** Son las herramientas de las cuales el estudiante debe hacer uso para alcanzar las metas de su aprendizaje, estas son: saber leer, escribir, hablar en público, socializar y hacer transferencia de lo que aprende.
- **Cotidianidad Académica:** Es el seguimiento de ciertas acciones, en cada momento de aprendizaje para lograr afianzar un conocimiento. Este factor debe seguirse de manera regular hasta convertirse en un hábito en la dinámica académica
- **Preparación previa de las clases:** La enseñanza de los cursos se basa en la previa preparación del tema de clase por parte de los estudiantes, con base en los libros guía de cada asignatura. El docente tendrá un rol de guía en el proceso de construcción del conocimiento, facilitará la conceptualización a través de la ejemplificación y resolución de dudas y problemas.
- **Avances En Significaciones:** Responde al ritmo en que el estudiante conceptualiza o argumenta sobre lo que va conociendo en cada estrategia de su estudio.

#### 7.3.4. Criterios y procedimientos de Evaluación

Desde la legislación educativa colombiana, la evaluación se concibe como un proceso permanente y consustancial al proceso educativo, y desde el modelo de Enseñanza para la Comprensión, está caracterizada por los siguientes componentes:





1. OBSERVACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE. Se revisa atenta y permanentemente el trabajo realizado por el alumno durante las labores propias de la asignatura y su comportamiento en la escuela y su entorno en función de los logros preestablecidos.
2. DIALOGO E INTERACCIÓN COMUNICATIVA. Es una forma de evaluar los avances personales, sociales, cognitivos del estudiante teniendo en cuenta no entorpecer el proceso educativo con reflexiones y argumentos que no ayuden a encontrar el verdadero fin de la evaluación.
3. JUEGO DE ROLES. Dramatización en la que se representan diferentes papeles, con el propósito de apreciar el desempeño o ilustrar problemas y buscar soluciones.
4. TRABAJOS PRÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN. Se desarrollan dentro y fuera del aula, donde le permite al docente obtener información sobre aprendizajes, actitudes, dificultades y causas.
5. CONCEPTUALIZACIONES. Es necesario que el estudiante tenga en forma clara conceptos fundamentales, por tal razón se le debe evaluar la aplicación, organización de estos a la solución de problemas, teniendo en cuenta los conocimientos científicos actualmente aceptados, o bases científicas para demostrar lo contrario o para mejorar dichos conceptos.
6. AUTO EVALUACIÓN. Es orientar a que el estudiante por si mismo descubra sus fortalezas y debilidades con el propósito de mejorar el desempeño. se debe orientar y concienciar del papel que juega la auto evaluación. autonomía y autoestima.
7. TALLERES. Trabajos documentales orientados al desarrollo de competencias, de tal forma que el estudiante combine la práctica investigativas, con el desarrollo de habilidades de pensamiento.
8. EXPOSICIÓN. Donde se propone un tema al estudiante y se evalúa a profundidad de la consulta, dominio de creatividad para darlas a conocer.
9. DEBATE. Discusión donde se confrontan ideas y saberes sobre un tema determinado.
10. COEVALUACIÓN. Evaluación grupal donde cada miembro es evaluado y evaluador.



11. CREATIVIDAD. Se evalúa la capacidad de resolver diferentes situaciones y plantear nuevas propuestas.

#### 7.3.5. Aspectos Referidos Al Proceso De Evaluación

El enfoque referido a la evaluación en los programas técnicos laborales de la Institución educativa Almirante Padilla, puntualiza en la psicología y pedagogía cognitiva entendida como un proceso en el cual se toma en cuenta los saberes previos de los estudiantes que oriente hacia el desarrollo de las habilidades de pensamiento. En ese sentido el estudiante se convierte en un ser crítico y a la vez productivo lo que posibilita la autoconstrucción.

Lo anterior procura desde el modelo pedagógico planteado: "Enseñanza para la Comprensión", que el proceso de valoración sea más que una evaluación: es una parte importante del proceso de aprendizaje y debe contribuir significativamente al mismo. Las valoraciones que promueven la comprensión (más que simplemente evaluarla) son algo más que un examen al final de una unidad. Estas valoraciones informaran a los estudiantes y a los docentes las comprensiones que se han alcanzado y cómo proceder en la enseñanza y el aprendizaje posteriores.

En el marco conceptual de la Enseñanza para la Comprensión (EpC) esto se denomina Valoración Continua (al igual que evaluación diagnóstica continua) y es el proceso de brindar respuestas claras a los Desempeños de Comprensión de los estudiantes, de modo tal que permita mejorar sus próximos desempeños.

El proceso de Valoración Continua consta de dos componentes principales:

- ⇒ Establecer criterios de valoración y proporcionar retroalimentación:  
Los criterios para valorar cada Desempeño de Comprensión deben ser: Claros (enunciados explícitamente al comienzo de cada Desempeño de Comprensión, aunque pueden elaborarse en el curso del desempeño mismo, sobre todo si es la primera vez que el docente y los estudiantes lo abordan)



- ⇒ Pertinentes (estrechamente vinculados a las Metas de Comprensión de la unidad)
- ⇒ Públicos (todos en la clase los conocen y los comprenden)
- ⇒ La retroalimentación debe:

Proporcionarse con frecuencia, desde el inicio hasta la conclusión de la unidad junto con los Desempeños de Comprensión. A veces la retroalimentación puede ser formal y planeada (tal como la retroalimentación sobre las presentaciones) y otras veces pueden ser más informal (como responder a los comentarios de un estudiante en las discusiones de clase).

Proporcionar a los estudiantes información sobre el resultado de los desempeños previos y también sobre la posibilidad de mejorar los futuros desempeños.

Informar sobre la planeación de las clases y actividades siguientes.

Venir de diferentes perspectivas: de las reflexiones de los estudiantes sobre su propio trabajo, de las reflexiones de los compañeros sobre el trabajo de los otros y de los docentes mismos.

#### 7.3.6. Operacionalidad Del Proceso Evaluativo

Los criterios de evaluación de los programas técnicos laborales, están enmarcados en los parámetros de la evaluación integral formativa por procesos, los cuales corresponden a los planteamientos expuestos en la Ley General de Educación y su decreto reglamentario 230, (febrero 11 de 1992). al igual que los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Académico de la Institución.

El proceso evaluativo entonces está expresado en juicios que representarán los indicadores que dan cuenta de la manera como el estudiante está alcanzando los logros propuestos en el acto pedagógico mismo.

Se evidencia desde los lineamientos propuestos por la institución actividades de refuerzo y superación en la medida que el estudiante no alcance los logros propuestos.

Los resultados de la evaluación se expresarán en conceptos que parten de una valoración cuantitativa hacia una cualitativa cuyos resultados son puestos a consideración al finalizar cada bimestre. Sin descuidar que estudiante estará

enterado de cada momento de la evaluación y de los resultados parciales obtenidos.

Se espera que el proceso evaluativo este referido inicialmente al estudiante como persona involucrada en el desarrollo mismo de habilidades y competencias, respetando a su vez los ritmos individuales de aprendizaje, los intereses individuales y las necesidades educativas del contexto.

- El estudiante tendrá la responsabilidad directa de su propio proceso de aprendizaje, sin que esto resulte una carga para él, se le orientará a la detección de sus propios problemas de aprendizaje y a su vez intervenga en la búsqueda de soluciones.
- La intervención directa del docente en el proceso evaluativo se referencia en torno a fortalecer procesos propios del aprendizaje emprendido y desarrollado por el estudiante mediante actos de coordinación y monitoreo permanente.
- Será frecuente el uso de los portafolios y diarios de reflexión ya que se constituyen en herramientas útiles para que los estudiantes se den cuenta de lo que van aprendiendo a través del tiempo, es decir sirve para hacer el seguimiento reflexivo de los desempeños realizados y la auto evaluación.

#### 7.3.7. Expresión De Resultados Del Proceso Evaluativo

Aquí juega un papel de suma importancia el proceso concebido por la institución en el cual las valoraciones van en la siguiente escala según el alcance de los logros y el desarrollo mismo de los indicadores de logros: E: excelente; S: Sobresaliente; A. Aceptable; I: Insuficiente ; D: Deficiente

Escalas valorativas:

Los logros que se expresan mediante juicios de valor son:

- 1 Excelente: Cuando la estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron excelentes. Se expresa con el código E.
- 2 Sobresaliente: Cuando la estudiante alcanzó con amplitud los objetivos del curso. Su aprovechamiento y calidad fueron muy buenos. Se expresa con el código S.

- 3 Aceptable: Cuando la estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la materia. Las eficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario que recupere el área. Se expresa con el código A.
- 4 Insuficiente: cuando la estudiante mantiene debilidades en cada uno de los indicadores de logros propuesto en la asignatura. Se expresa con el código I
- 5 Deficiente: Cuando la estudiante no alcanzó ninguno de los objetivos propuestos para el área. Se expresa con el código D.

En términos del proceso previsto para las homologaciones insertos en la articulación con las Universidades, la escala valorativa se determina de la siguiente manera:

ESCALAS	PROMEDIOS	CÓDIGOS
Excelente	4.5 - 5.0	E
Sobresaliente	4.0 - 4.4	S
Aceptable	3.0 - 3.9	A
Insuficiente	2.1. - 2.9	I
Deficiente	0 - 2.0	D

Para efectos de una mejor interpretación en términos porcentuales:

ESCALAS	PORCENTAJES	CÓDIGOS
Excelente	95%- 100%	E
Sobresaliente	85%- 94%	S
Aceptable	75%- 84%	A
Insuficiente	60%- 74%	I

Deficiente	0%- 59%	D
------------	---------	---

La evaluación se considera además como el análisis crítico y proporcional que se hace al comparar los resultados obtenidos por los estudiantes con las metas propuestas. Esta será integral, continua, acumulativa, cualitativa y cuantitativa, y se expresará en informes descriptivos que respondan a características tales como estimular en la estudiante el afianzamiento de valores, actitudes y favorecer el desarrollo de sus capacidades intelectuales

La misión de este sistema de evaluación es promover procesos de calidad y reducir al máximo los aprendizajes mediocres e insuficientes. Se persigue entonces promover la excelencia académica, por esta razón la planeación académica al interior del programa se basa en estándares de calidad, los cuales se obtienen por medio de los logros. Estos logros integran el saber y el saber hacer según el desarrollo de competencias en la asignatura.

El año escolar consta de cuatro (4) períodos académicos, cuatro (4) informes parciales correspondientes a cada uno de ellos y un quinto informe con las definitivas al finalizar el año escolar, siendo éste el resultado del proceso de los cuatro períodos. En dichos informes la valoración de la asignatura va acompañada de una descripción de las competencias académicas, formativas, disciplinarias y de observaciones o comentarios suficientemente claros, permitiendo que las estudiantes establezcan sus limitaciones y determinen el control de sus procesos de aprendizaje.

- 1 Al finalizar el cuarto período los estudiantes presentarán un examen basado en estándares de competencias dentro de las áreas y/o asignaturas propias de la modalidad y el perfil.
- 2 Los logros no alcanzados son objeto de actividades nivelación-refuerzo y recuperación al finalizar cada periodo.
- 3 Su resultado es registrado en el informe académico.
- 4 Terminado el último período de evaluación se analizarán los informes periódicos y se emitirá un concepto evaluativo, que será consignado en el último informe académico.

*Esto sera replanteado de acuerdo a la propuesta del sistema de evalaución Institucional.*

#### 7.4. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Las políticas de autoevaluación se fundamentan en sus enunciados estratégicos, en particular, en la Misión y Visión institucionales, en los cuales radica la razón de ser de la institución y se sustenta el ideal del compromiso educativo adoptado. Se busca que la autoevaluación sea una cultura que propicie el cambio consciente y permanente, despertando a su vez el sentido de pertenencia. Es el camino que demanda la Institución Educativa para lograr sus metas de mantener y mejorar los niveles de calidad educativa, investigativa y de proyección social.

La autoevaluación de las diferentes especialidades ofrecidas en la media técnica, se considera una oportunidad de aprendizaje para el direccionamiento estratégico en lo que se refiere a: estudiantes, docentes, procesos académicos y curriculares, bienestar estudiantil y docente, organización, administración y gestión, egresados y recursos didácticos que soportan las mismas.

En cuanto al equipo docente – uno de los principales objetivos de la instrumentación del sistema de autoevaluación institucional – se busca que la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, sea una herramienta pedagógica del consejo académico y directivo para caracterizar las fortalezas y debilidades del mismo; en igual forma, que constituya un factor decisivo en la formación de docentes y un medio para que adquiera confianza en si mismo y se apropie de procesos y estrategias que favorezcan su desempeño académico.

El sistema general de autoevaluación debe estar compuesto por varios instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la comunidad institucional con respecto al perfil del estudiante que se desea formar. Cada instrumento debe cumplir con criterios claros en cuanto a su equidad, oportunidad, transparencia y uso de la información para elaboración de planes de mejoramiento institucionales.

